Montería, 22 de diciembre de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: Radicación cuenta pago final –contrato SS-MIC-008-2025

Cordial saludo.

En atención a la Circular No. 00015-2023 del 23 de junio de 2023, me permito remitir para su radicación y tramite pertinente, la cuenta del Pago **Final** –contrato SS-MIC-008-2025, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SOPORTE DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA GESTION DEL PROCESO DE CERTIFICACION RETHUS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA""**

La cuenta en mención contiene los documentos que se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	Nro. Folio	Ubicación
Original formato GH-P18-F2		1
Original Cuenta de Cobro o Factura AG28	1	2
Copia oficio sobre ejecución en Municipios para aplicar retención impuesto ICA.	1	3
Certificación Bancaria	1	4
Copia del Registro Presupuestal	1	5
Certificado de Aportes al sistema de seguridad social integral, Aportes parafiscales y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales	7	6-12
Planillas de aportes a seguridad social y/o pagos parafiscales, visadas por el supervisor	10	13-22
Copia de formato de evaluación del contratista	1	23
Certificado Ordenador del gasto.	1	24
Certificado del SECOP II firmado por el Supervisor del del contrato.	1	25
Pantallazo de aprobación de SECOP II	1	26
Certificado de cumplimiento del contrato	2	27-28
Acta final de Ejecución	2	29-30
Acta de liquidación	10	31-40
Informe final de Supervisión	3	41-43
Informe final de labores contratista	6	44-49
Evidencias del contrato de informe final P	24	50-73
Cedula de Ciudadanía Rep. Legal	1	74
Poliza	6	75-80
Rut Actualizado no mayor a 1 año	4	81-84

Cordialmente,

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Supervisora contrato SS-MIC-008-2025

Vb. Shirli López Medina

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO: GH-P18-F2
	SOPORTES PRESENTACION DE CUENTAS	VERSIÓN: 03 FECHA: 09-09-17
	PROCESO AREA FINANCIERA DE CONTABILIDAD	PAGINA: 1 de 1

DOCUMENTOS PARA CONTRATACION

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO☐ PAGOS PARCIALES ☐ FINAL ■ UN SOLO CONTADO ☐

CONTRATO Nº : SS-MIC-008-2025 **VIGENCIA: 2025**

CONTRATISTA: DEV STRATEGY S.A.S.

C.C /NIT: 901162376-7

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original del Formato de Segumiento	X		
2	Copia cuenta de Cobro o Factura	X		
3	Original Formato de Evaluación del Contratista	X		
4	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X		
5	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.			X
6	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor . Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X		
7	Original Acta final de Ejecución	X		
8	Original Informe de Ejecución: Para Prestación de Servicios relacionar todas las acitividades y dejar nota que indique donde reposan las evidencias. Para obras y otros anexar evidencias.	X		
9	Original Informe final de Supervisión	X		
10	Original Entrada Almacén (Contratos de Suministros)			X

Nota 1: El aporte de todos los documentos antes relacionados, constituye requisito para la RADICACION de las cuentas en la Oficina de Central de Cuentas, la cual se reserva la facultad de devolverla en caso en que la información presente inconsistencias o esté incompleta.

Nota 2: Los soportes deben venir legajados y foliados a tamaño oficio.

2:10 Pm

Firma:

Nombres: MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Supervisor o Interventor

GOBERNACION DE CORDOBA
NIT. 800103935-6
26 DIC 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

13213

DEV STRATEGY S.A.S.
Agencia de reinvención digital
NIT: 901162376-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 88A 21 42 T5 AP 117 CONJUNTO BOSQUES DE AYUELOS, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3173129080
Email. tokenduran@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764092095531 válida desde 2025-04-21 hasta 2026-04-21 rango desde AG17 hasta AG1000.

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE CORDOBA
NIT : 800103935
Dirección: Calle 27 No. 3-28, Montería, Córdoba, Colombia
Teléfono:
Email: contador@cordoba.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Otro
Fecha de Pago: 22/12/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	AG28
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:59:38-05:00
FECHA FIRMADO:	15/12/2025 17:59:41

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	12	2025	22	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	00013	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ReTHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	94	1,00	$35.294.118,00	IVA	19%	$6,705,882.00	0,00	$35.294.118,00

Notas:

SON: (cuarenta y dos millones de pesos)
CUFE: f76bed16ffc86369871 2f56be969a2e071ca65a601c07f2d1d6a7f3301c26b58a71f8360865da345d34069d2e5eb302b

Subtotal:	$35.294.118,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$6.705.882,00
Total:	$42.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$35.294.118,00	19,00%	$6.705.882,00

Firma Digital: LBCXcbrMvA7buGgeqhBa7NPrgmi6blnQEDs35ZME6dYMBybSK7govOCcvwp3IS6v
KQIEWza3I7KqY,l+f1PtZmfsM+9ZXITX+6VytSxrScNtymUsoqI
nv1NGsUSoY6ptn NEhs8QI2lwIrOheZFUDpYxMKMlxAgGn5d/GPEb1k+IL7AwhQvPB3y3PVj+rm/8Mp 4KJzXOh/DB1kHjxXpjABlY22yq7S2+6Ke2l
MAYm05ajpV6NuzTH7IK8aQRdMEf5h dF3xmh11p7XwvD1HrR0LasouoVF+eeGlUBy0usExnHsfGLwFzrx22bpHAkthUU8w DXqcrZ/DIK9ImcAjpL3
IQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Montería, 22 de diciembre de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Me permito informar que para efectos de retención de ICA del contrato SS-MIC-008-2025 del pago del ACTA FINAL, las ejecuciones de las actividades que realizan en los municipios se detallan a continuación.

MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	VR. EJECUTADO
MONTERÍA	$ 42.000.000,00

Cordialmente,

Jose German Garcia
JOSE GERMAN GARCIA PERNETTT
C.C. 1.003.404.249
REPRESENTANTE LEGAL
DEV STRATEGY
NIT: 901.162.376-7

4

Certificación Bancaria

Bancolombia

Jueves, 28 de noviembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DEV STRATEGY SAS** identificado(a) con NIT. **901162376** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	091-000108-54	2024/02/14	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 5664

Vigencia: 2025 **Fecha de Compromiso:** 20 de noviembre de 2025

Beneficiario DEV STRATEGY S.A.S **Nit:** 901162376 - 7

No. C.D.P. : 701 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 11 de septiembre de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: SS-MIC-008-2025 **Fecha:**20/11/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ReTHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD **Regional** MONTERIA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 0501 - 2.01.02.02.02.008 - 143	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-Destinación Específica** **Consumo de Cerveza con destino a Salud** **Clasificadores** 0-83990-1-1.2.3.1.09-.-19.05.58 42.000.000,00	42.000.000,00
	Total Compromisos	$42.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$42.000.000,00
Valor Total Prog.	$42.000.000,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

Elaboró: HUMBERTOGUZMAN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA, DESIGNADA COMO ORDENADORA DEL GASTO MEDIANTE DECRETO NO. 00486 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA QUE:

Se puede proceder con el **PAGO FINAL** del contrato de prestación de servicio **SS-MIC-008-2025** a favor de **DEV STRATEGY S.A.S**. con NIT 901.162.376-7, representada legalmente por el señor **JOSE GERMAN GARCIA PERNETT**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.404.249, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ReTHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.** Lo que equivale al cien por ciento (100%) de la ejecución y equivalente al cien por ciento (100%) del tercer pago por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000).**

VANESSA HODEG PEÑA
Secretaria General
Ordenadora del gasto

Proyecto: **Shirly López Medina**
Apoyo a la Supervisión

Aprobó: **MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO**
Supervisora

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

En nuestra condición de Representante Legal y Contador de la Empresa **DEV STRATEGY S.A.S.**, identificada con NIT 901.162.376-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, nos permitimos informar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Montería el veintidos (22) día del mes de Diciembre de 2025.

Firma Jose German Garcia.
JOSE GERMAN GARCIA PERNETT
C.C. 1.003.404.249
Representante Legal
DEV STRATEGY S.A.S.
NIT: 901.162.376-7

Firma _____.
CARLOS DANNY DURAN ANGARITA
CC 13.176.901
Contador Público TP 143697-T
DEV STRATEGY S.A.S.
NIT: 901.162.376-7

Carlos Danny Durán Angarita
Contador Público





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 7 B E 1 0 E 9 1 F A 5 F 9 4 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS DANNY DURAN ANGARITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13176901 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 143697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
143697-T
CARLOS DANNY
DURAN ANCARITA
C.C. 13176901
RESOLUCION INSCRIPCION 215 FECHA 05/08/2009
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 154025


FIRMA DEL TITULAR
67606
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.176.901

DURAN ANGARITA
APELLIDOS

CARLOS DANNY
NOMBRES

Carlos Danny Duran
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1983
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

12-SEP-2002 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2506100-57109281-M-0013176901-20030814 03584 0122HA 01 1328411

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C7BE10E91FA5F940

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS DANNY DURAN ANGARITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13176901 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 143697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electronico de su autoliquidacion se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	191.108.130.145
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9495670068
Valor:	532,200
Período de pago:	2025-11
No Transacción (CUS):	1980289116
Fecha:	2025/12/04
Banco:	NEQUI
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9495670068
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena. 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162376	7	DEV STRATEGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA MONTERIA	CRA 14 CALLE 32 31	MONTERIA-CORDOBA	3155104949	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CORDOBA MONTERIA (1 Afiliados)					$2,170,000	$347,200			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$11,400		$0	$0
Centro de Trabajo: MONTERIA (1 Afiliados)					$2,170,000	$347,200			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$11,400		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					$2,170,000	$347,200			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$11,400		$0	$0
1	CC 1065618898	RUIZ MURALLAS LICETH PAOLA	230301	30	$2,170,000	$347,200	CCFC55	30	$2,170,000	$86,800	CCF16	30	$2,170,000	$86,800	14-23	30	$2,170,000	$11,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$2,170,000**	**$347,200**			**$2,170,000**	**$86,800**			**$2,170,000**	**$86,800**			**$2,170,000**	**$11,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	1980289116	9495670068	E	2025/12/18	2025/12/04	NEQUI	0	$532,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$347,200	$0	$0	$347,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$347,200	$0	$0	$347,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,400	$0	$0	$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$86,800	$0	$0	$86,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$86,800	$0	$0	$86,800
TOTAL				1	$532,200	$0	$0	$532,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162376	7	DEV STRATEGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA MONTERIA	CRA 14 CALLE 32 31	MONTERIA-CORDOBA	3155104949	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1980289116	9495670068	E	2025/12/18	2025/12/04	NEQUI	0	$332,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	tyg	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1065618898	RUIZ MURALLAS LICETH PAOLA																		230301	30	CCFC55	30	CCF16	30	14-23	30	30	SI
Total	Afiliados(1)																													

2025/12/03 08:05 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901182376	7	DEV STRATEGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA MONTERIA	CRA 14 CALLE 32 31	MONTERIA-CORDOBA	3155104949	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	198089116	9495670068	E	2025/12/18	2025/12/04	NEQUI	0	$532,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$347,200	$0	$0	$347,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$347,200	$0	$0	$347,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,400	$0	$0	$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$86,800	$0	$0	$86,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$86,800	$0	$0	$86,800
TOTAL				1	$532,200	$0	$0	$532,200

2025/12/03 08:05 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	191.95.19.204
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9496722536
Valor:	532,200
Período de pago:	2025-12
No Transacción (CUS):	2028840438
Fecha:	2025/12/22
Banco:	NEQUI
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9496722536
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162376	7	DEV STRATEGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA MONTERIA	CRA 14 CALLE 32 31	MONTERIA-CORDOBA	3155104949	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1065618898	RUIZ MURALLAS LICETH PAOLA	230301	30	$2,170,000	$347,200	CCFC58	30	$2,170,000	$86,800	CCF16	30	$2,170,000	$86,800	14-23	30	$2,170,000	$11,400	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$2,170,000	$347,200			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$86,800			$2,170,000	$11,400		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2028840438	9496722536	E	2026/01/21	2025/12/22	NEQUI	0	$532,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$347,200	$0	$0	$347,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$347,200	$0	$0	$347,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,400	$0	$0	$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$86,800	$0	$0	$86,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$86,800	$0	$0	$86,800
TOTAL				1	$532,200	$0	$0	$532,200

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162376	7	DEV STRATEGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA MONTERIA	CRA 14 CALLE 32 31	MONTERIA-CORDOBA	3155104949	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2028840438	9496722536	E	2026/01/21	2025/12/22	NEQUI	0	$532,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$347,200	$0	$0	$347,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$347,200	$0	$0	$347,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,400	$0	$0	$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$86,800	$0	$0	$86,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$86,800	$0	$0	$86,800
TOTAL				1	$532,200	$0	$0	$532,200

2025/12/22 11:14 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901162376	7	DEV STRATEGY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA MONTERIA	CRA 14 CALLE 32 31	MONTERIA-CORDOBA	3155104949	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2028840438	9496722536	E	2026/01/21	2025/12/22	NEQUI	0	$532,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$347,200	$0	$0	$347,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$347,200	$0	$0	$347,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,400	$0	$0	$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,400	$0	$0	$11,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$86,800	$0	$0	$86,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,800	$0	$0	$86,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$86,800	$0	$0	$86,800
TOTAL				1	$532,200	$0	$0	$532,200

2025/12/22 11:14 AM

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	FINAL	PERIODO A EVALUAR	27 de noviembre al 22de diciembre del 2025

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	N° SS-MIC-008-2025			20/11/2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	701	No. RP:	5664

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	DEV STRATEGY S.A.S					
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	901162376-7					
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".					
FECHA ACTA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2025					
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE 2025					
DURACIÓN:	UN MES (01)					
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	NO APLICA					
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	VEINTICINCO (25) DIAS					
AVANCE EN TIEMPO:	100.0%					
VALOR INICIAL	$ 42,000,000.00					
VALOR REAJUSTE:	NO APLICA					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 42,000,000.00					
ENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES: Informe de Supervisión por el período comprendido entre el 27 de noviembre al 22 de diciembre de 2025.

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	CO1.WRT.18488518		
VALOR ASEGURADO:	Poliza : $ 4.200.000,00	VIGENCIA:	19 DE NOVIEMBRE 2025 A DICIEMBRE 31 DE 2028
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	Poliza : 53-46-101021011

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 4,200,000.00	19/11/2025	30/6/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	10%	$ 2,100,000.00	19/11/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 4,200,000.00	19/11/2025	30/6/2026
CALIDAD DE LOS BIENES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES		ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")						
					ACUERDO DE PAGO			
DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Prouniversidad	2.0%	N/A	$ 840,000					
Estampilla Prodeporte	2.5%	N/A	$ 1,050,000					
Estampilla ProCultura	0.5%	N/A	$ 210,000					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2.0%	N/A	$ 840,000					
Estampilla ProAncianato	3.0%	N/A	$ 1,260,000					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES No 1 GENERALES Y ESPECIFICAS	% CUMPLIMIENTO	100.00%
1.Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en los términos, condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos, los pliegos de condiciones y su propuesta presentada, dentro del plazo contractual establecido.	x	100.00%
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	x	100.00%
3. Suscribir el acta de liquidación del contrato dentro del término legal indicado para tal efecto.	x	100.00%
4. Prestar las garantías exigidas por la Entidad Contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.	x	100.00%
5. Pagar oportunamente todos los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	x	100.00%
6. Presentar un informe de ejecución detallado de la labor contratada al supervisor, con cada cuenta de cobro, el cual debe contener una relación detallada correspondiente al servicio prestado.	x	100.00%
7. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, y para efectos de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA debe acreditar el pago oportuno de los aportes de sus empleados a los sistemas		

8. Atender y acatar las instrucciones impartidas por la supervisión del Departamento de Córdoba.	x	100,00%
9. Las demás obligaciones que sean requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	x	100,00%
10. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad o técnicas previstas en este estudio, y en su oferta.	x	100,00%
11. Realizar proceso automatizado del registro de usuario online durante las 24 horas del día.	x	100,00%
12. Generar de forma automatizada el estado de la inscripción a la plataforma y solicitud de ReTHUS.	x	100,00%
13. Automatizar y notificar las citas y su respectiva disponibilidad.	x	100,00%
14. Generar y validar estado de inscripción y proceso de validación de documentos por solicitud.	x	100,00%
15. Automatizar y notificar el proceso de inscripción en la plataforma y solicitud de ReTHUS	x	100,00%
16.Realizar generación de QR para el proceso de gestión de trámite de ReTHUS en plataforma.	x	100,00%
17.Realizar generación de mecanismo de validación de originalidad del documento	x	100,00%
18. Generación de mecanismo de digitalización de firma, compatible con la firma registrada en cancillería.	x	100,00%
19.Vistos buenos del equipo jurídico y técnico que realiza la validación de la información.	x	100,00%
20. Generar encuesta de satisfacción automatizada.	x	100,00%
21.Realizar panel administrativo para los funcionarios de la oficina de ReTHUS para que puedan tener un control y reporte de atención al usuario y reportes gerenciales.	x	100,00%
22. Brindar soporte de la solución para un soporte seguro y escalable. (Soporte 24/7 a nivel de aplicación y TI)	x	100,00%
23. Garantizar BackUp de Base de Datos y realizar la transferencia de este a la Gobernación de Córdoba.	x	100,00%
Cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo, contrato y los consignados en la propuesta suscrita por el representante legal.	x	100,00%
25. Garantizar el cumplimiento de todas las características técnicas y de seguridad del software.	x	100,00%
26.Todas las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto.	x	100,00%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se cumple con la diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades, lo que permite obtener resultados óptimos. El informe de actividades final está relacionado con el soporte, supervisión y mejoras en el sistema con una funcionalidad garantizada. Se presenta soporte de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y afiliación a la ARL, conforme a la ley vigente. No se ha recibido instrucción alguna para asistir a eventos adicionales a los establecidos por obligación. La plataforma queda activa y en funcionamiento continuo, prestando servicio a los ciudadanos sin limitaciones ni restricciones. Durante este periodo, no se ha recibido ninguna reclamación. Implementación de nueva funcionalidad. Acompañamiento técnico contractual: Se brindó soporte especializado para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato, optimizando tiempos de respuesta y asegurando la calidad del servicio. La evaluación de calidad, el despliegue de métricas, el monitoreo y la observabilidad del ambiente productivo demuestran el buen funcionamiento en el cargue de documentos, validaciones y proceso de solicitudes a los usuarios. Además, se garantiza el envío de correos con la confirmación del trpamite, indicando la fecha, hora y datos correspondientes. El protocolo SMTP sigue en funcionamiento para enlazar los correos institucionales de la Gobernación.	x	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	x		SALUD	SANITAS-CAJACOPI	9496722536	
SENA	x		PENSIÓN	PORVENIR	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	x		ARL	POSITIVA	DICIEMBRE-ENERO	22/12/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL					
	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	22 DE DICIEMBRE 2025	

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
-	-	-	-	$ 0.00	-
-	-	-	-	$ 0.00	-
-	-	-	-	$ 0.00	-
NOMBRE DEL CESIONARIO	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR $ 0.00

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓ dd/mm/aa	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
			NO		

CONTRATO:	SS-MIC-008-2025	

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: PRIMER PAGO: Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, el cual se realizará una vez se haya entregado la plataforma contratada, se verifique su puesta en producción y funcionamiento básico, y se suscriba el acta de entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato PAGO FINAL. Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total del contrato, el cual se efectuará una vez el contratista haya culminado el proceso de capacitación al personal designado por la entidad contratante, se verifique el adecuado funcionamiento de la plataforma, incluyendo la generación de reportes, y se suscriba el acta de cumplimiento final por parte del supervisor del contrato			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 42,000,000.00			
VALOR PAGADO:	$ 0.00			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0.00			
SALDO:	$ 42,000,000.00			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS $ 42.000.000			
NUEVO SALDO	$ 0.00			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	100.00%	% AVANCE FINANCIERO	0.00%
OBSERVACIÓN:				

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
FE AG28	22/12/2025	$ 42,000,000.00	0	RETENCIONES		$ -

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
El informe final muestra que las actividades se han ejecutado segun contrato, garantizando el funcionamiento del sistema , durante el periodo. Se cumplen las obligaciones legales de seguridad social y ARL. La plataforma ha operado sin interrupciones, con procesos eficientes en el manejo de citas, notificaciones y soporte a usuarios. Se capacitó al personal de la Secretarpia de Salud. El módulo funciona correctamente y no ha sido necesario soporte técnico adicional. El servicio cumple con los requisitos técnicos establecidos segpun certifica la Dirección TIC y la Supervción del Contrato.	x		X	-	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

ITEM	(Marcar con una x) EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	X			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	X			
CALIDAD DEL SERVICIO		X		
OBSERVACIONES: NINGUNO				

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO	
CARGO:	SECRETARIA DE SALUD
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	22/12/2025

Hacienda

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador DEV STRATEGY S.A.S. identificado con NI 901162376, registra afiliación desde 23/04/2024, con actividad económica principal ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISENO, PROGRAMACION, PRUEBAS), INCLUYE ANALISIS, DISENO DE LA ESTRUCTURA, EL CONTENIDO Y/O ESCRITURA DEL CODIGO INFORMATICO, PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES DE PROGRAMAS INFORMATICOS, BASES DE DATOS, DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB, PERSONALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS con código de actividad 1620101 y clase de riesgo 1, estado Activo.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 01 dia(s) del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	VERSION: 01
	FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	FECHA:
	PROCESO COMPRAS Y CONTRATACION	PAGINA: 1 de 1

Evaluación [X] Fecha de evaluación: 22 de diciembre 2025 **Reevaluación** []

Fecha de reevaluación_____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Número y Fecha: SS-MIC-008-2025
Nombre del Proveedor o Contratista: DEV STRATEGY S.A.S.
Objeto del Contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	4
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	4
Cumplimiento en los tiempos de entrega	4
Personal Idóneo	4
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	4
PUNTAJE PROMEDIO:	4

OBSERVACIONES: _____

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Supervisora

Vb. Shirli López Medina

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No SS-MIC-008-2025
CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICA QUE

DEV STRATEGY S.A.S con **NIT Nro. 901162376-7**, representada legalmente por **JOSE GERMAN GARCIA PERNETT,** identificado con la cédula de ciudadanía **Nro. 1.003.404.249,** y conformidad con la Circular 0033 del 11 septiembre de 2020 cuyo objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".** Adjuntó a la plataforma del SECOP II los siguientes documentos que hacen parte integral de la cuenta.

Correspondientes al **PAGO FINAL,** del período comprendido del **27 noviembre al 22 de diciembre del 2025.**

1. FACTURA ELECTRÓNICA (FACT No AG28)
2. ACTA FINAL
3. INFORME FINAL DE LABORES
4. EVIDENCIAS EN PDF
5. PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL VISADAS.

DOCUMENTOS CARGADOS POR EL SUPERVISOR

1. INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
2. PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL VISADAS.

Cordialmente.

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
SUPERVISORA CONTRATO N° SS-MIC-008-2025

Vbo. Shirli López Medina

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No SS-MIC-008-2025.

ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Y DEV STRATEGY S.A.S

CERTIFICA QUE:

DEV STRATEGY S.A.S. con NIT 901.162.376-7, cumplió con el cien por ciento 100% las obligaciones contractuales en el contrato de prestación de servicios No. SS-MIC-008-2025 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**

Que el contratista recibí y aprobé a entera satisfacción el informe de ejecución de actividades final presentado el día 22 de diciembre del 2025, con sus respectivas evidencias.

El avance de ejecución de las actividades contractuales ejecutadas de manera técnica, administrativa y jurídica.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Supervisora del contrato No. SS-MIC-008-2025

Proyecto: **Shirly López Medina**
Apoyo a la Supervisión

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SS-MIC-008-2025
CONTRATANTE:	Gobernación de Córdoba – Dirección De Talento Humano.
CONTRATISTA:	**DEV STRATEGY SAS**
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 42.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No	CDP No. 701 del 11 de septiembre de 2025
RP No	NO. 5664 DEL 11 DE SEPTIEMBRE 2025
VALOR A PAGAR:	$ 42.000.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

En Montería, firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO** identificado con cédula de ciudadanía CC. 50.996.575 en calidad de Supervisor del Contrato y **JOSE GERMAN GARCIA PERNETT,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.404.249 de Montería, en calidad de Contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del Objeto del Contrato. Por lo que, una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el Informe presentado por el Contratista, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el **pago final** de ejecución correspondiente a la presente acta final

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 42.000.000
ADICIONES	-0-
VALOR TOTAL	$ 42.000.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: PRIMER PAGO: Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, el cual se realizará una vez se haya entregado la plataforma contratada, se verifique su puesta en producción y funcionamiento básico, y se suscriba el acta de entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PAGO FINAL: Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total del contrato, el cual se efectuara una vez el contratista haya culminado el proceso de capacitación al personal designado por la entidad contratante, se verifique el adecuado funcionamiento de la plataforma, incluyendo la generación de reportes y se suscriba el acta de cumplimiento final por parte del supervisor del contrato.

Acta de Ejecución No.	FECHA	Orden Pago No.		Vr Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor neto Recibido	Saldos por
PAGO ACTA FIANL	TRAMITE			$ 42.000.000	$ 0		$ 42.000.000

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 42.000.000
VALOR EN TRAMITE	$ 0
VALOR CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	$ 42.000.000
TOTAL, SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0

Se deja constancia por lo que en ella se firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Supervisora del contrato No. SS-MIC-008-2025

JOSE GERMAN GARCIA PERNETT
CEO – Representanet Legal
DEV STRATEGY - Contratista

Proyecto: **Shirly López Medina**
Apoyo a la Supervisión

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SS-MIC-008-2025
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA	DEV STRATEGY S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 42.000.000.oo)
NUMERO DE LA GARANTIAS Y FECHA DE APROBACION	NA
TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2025

En Montería, a los veintidós (22) días del mes de diciembre , se reunieron en la Gobernación de Córdoba, **VANESSA HODEG PEÑA**, mayor de edad, identificada con la cédula No. 1.067.894.580 expedida en Montería, en calidad de Secretaria General Código 020, Grado 03, de la Planta de empleos de la Gobernación del Departamento de Córdoba, actuando en ejercicio de la delegación para contratar y para la ordenación del gasto otorgada a través del Decreto No 00486 del 23 de septiembre de 2025 emanado del señor Gobernador del Departamento de Córdoba, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en calidad de CONTRATANTE; **MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO**, mayor de edad, identificada con la cédula No. 50.996.575, en calidad de SUPERVISORA del Citado Contrato, y **JOSÉ GERMAN GARCÍA PERNETT** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.404.249, Representante legal de DEV STRATEGY SAS con NIT 90116237-6; con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SS-MIC-008-2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 42.000.000
ADICIONES	$ 0.0
VALOR TOTAL	$ 42.000.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA.

El Departamento realizará el pago a que haya lugar previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas, discriminados de la siguiente manera: Se

PRIMER PAGO: Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, el cual se realizará una vez se haya entregado la plataforma contratada, se verifique su puesta en producción y funcionamiento básico, y se suscriba el acta de entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PAGO FINAL: Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total del contrato, el cual se efectuará una vez el contratista haya culminado el proceso de capacitación al personal designado por la entidad contratante, se verifique el adecuado funcionamiento de la plataforma, incluyendo la generación de reportes, y se suscriba el acta de cumplimiento final por parte del supervisor del contrato. Los pagos quedan sujetos a los procedimientos administrativos establecidos por la entidad.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago No.	Comp. Egreso No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
PAGO ACTA FINAL	TRAMITE			$ 42.000.000	$0	$0	$42.000.000

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 42.000.000
VALOR EN TRAMITE DE PAGO	$ 0
VALOR CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	$ 42.000.000
TOTAL, SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	% CUMPLIMIENTO
1.Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en los términos, condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos, los pliegos de condiciones y su propuesta presentada, dentro del plazo contractual establecido.	100%
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	100%
3. Suscribir el acta de liquidación del contrato dentro del término legal indicado para tal efecto.	100%
4. Prestar las garantías exigidas por la Entidad Contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.	100%
5. Pagar oportunamente todos los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	100%
6. Presentar un informe de ejecución detallado de la labor contratada al supervisor, con cada cuenta de cobro, el cual debe contener una relación detallada correspondiente al servicio prestado.	100%

7. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, y para efectos de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA debe acreditar el pago oportuno de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas, previa certificación de la mora efectuada por el Supervisor del contrato y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 de 2011.	100%
8. Atender y acatar las instrucciones impartidas por la supervisión del Departamento de Córdoba.	100%
9. Las demás obligaciones que sean requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	100%
10. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad o técnicas previstas en este estudio, y en su oferta.	100%
11. Realizar proceso automatizado del registro de usuario online durante las 24 horas del día.	100%
12. Generar de forma automatizada el estado de la inscripción a la plataforma y solicitud de ReTHUS.	100%
13. Automatizar y notificar las citas y su respectiva disponibilidad.	100%
14. Generar y validar estado de inscripción y proceso de validación de documentos por solicitud.	100%
15. Automatizar y notificar el proceso de inscripción en la plataforma y solicitud de ReTHUS.	100%
16.Realizar generación de QR para el proceso de gestión de trámite de ReTHUS en plataforma.	100%
17.Realizar generación de mecanismo de validación de originalidad del documento	100%
18. Generación de mecanismo de digitalización de firma, compatible con la firma registrada en cancillería.	100%
19.Vistos buenos del equipo jurídico y técnico que realiza la validación de la información.	100%
20. Generar encuesta de satisfacción automatizada.	100%
21.Realizar panel administrativo para los funcionarios de la oficina de ReTHUS para que puedan tener un control y reporte de atención al usuario y reportes gerenciales.	100%
22. Brindar soporte de la solución para un soporte seguro y escalable. (Soporte 24/7 a nivel de aplicación y TI)	100%
23. Garantizar BackUp de Base de Datos y realizar la transferencia de este a la Gobernación de Córdoba.	100%

24. Cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo, contrato y los consignados en la propuesta suscrita por el representante legal.	100%
25. Garantizar el cumplimiento de todas las características técnicas y de seguridad del software.	100%
26. Todas las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto.	100%

INFORME TECNICO

El presente informe técnico documenta la arquitectura, componentes tecnológicos, flujos operativos y consideraciones de seguridad de la Plataforma RETHUS – Registro de Talento Humano en Salud, implementada sobre Amazon Web Services (AWS), con una arquitectura altamente disponible, segura y escalable, alineada con buenas prácticas de arquitectura empresarial, DevOps y gobierno TI.

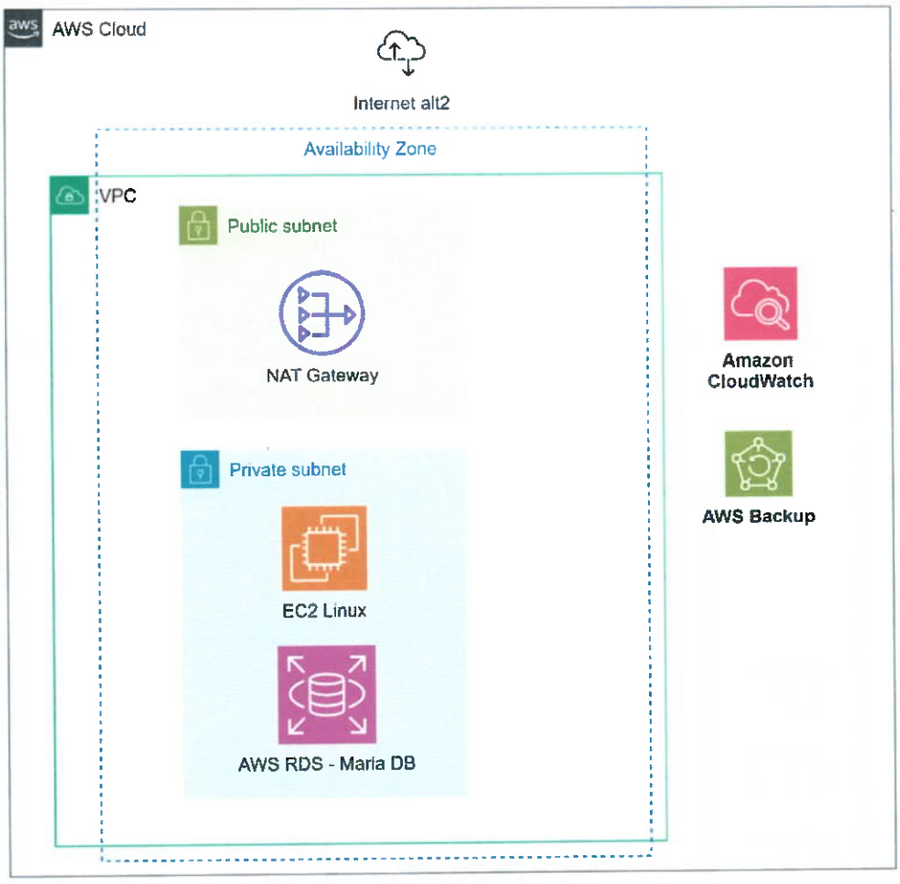
La solución soporta procesos críticos como:

- Gestión de solicitudes de inscripción.
- Validación documental y jurídica.
- Generación, auditoría y firma de resoluciones.
- Seguimiento administrativo.
- Reportes y trazabilidad completa.

1. Visión General de la Arquitectura Cloud (AWS)

La plataforma se despliega en una arquitectura multi-capa dentro de una VPC dedicada, distribuida en múltiples Zonas de Disponibilidad (AZ) para garantizar alta disponibilidad y tolerancia a fallos.
Principios de diseño aplicados:

- Alta disponibilidad (HA)
- Seguridad por diseño (Security by Design)
- Separación de capas
- Escalabilidad horizontal
- Automatización CI/CD
- Observabilidad y monitoreo



3.2 Balanceo y Alta Disponibilidad

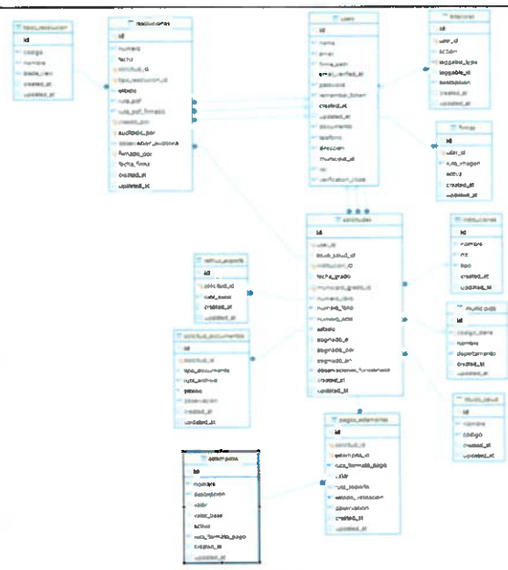
- Application Load Balancer (ALB):
 - Distribuye tráfico HTTP/HTTPS.
 - Maneja terminación TLS.
 - Soporta health checks automáticos.
- Auto Scaling Group (ASG):
 - Escalamiento automático de instancias EC2.
 - Alta disponibilidad entre AZ1 y AZ2.

3.3 Capa de Cómputo (Aplicación)

- Amazon EC2 en subred privada:
 - Múltiples instancias para alta disponibilidad.
 - Servicios desplegados:
 - Backend Laravel (API y lógica de negocio).
 - Servicios Node.js (procesos asíncronos y especializados).
 - Frontend JS servido vía backend.
- **Despliegue automatizado mediante pipeline CI/CD.**

3.4 Base de Datos

- Amazon RDS MySQL en modo Multi-AZ:
 - Nodo primario + réplica secundaria.
 - Failover automático.
 - Backups automáticos.
- Acceso restringido únicamente desde la capa de aplicación.



app-rethus

Propiedades | Diagrama ER

Schema Name: app-rethus

Default Charset: utf8mb4

Default Collation: utf8mb4_0900_ai_ci

SQL Path:

Database size: 544K

Tables | Views | Indexes | Procedures | Triggers | Events | Source

Table Name	Engine	Auto Increment	Data Length	Partitioned
bitacoras	InnoDB	1	16K	[]
estampillas	InnoDB	3	16K	[]
failed_jobs	InnoDB	0	16K	[]
firmas	InnoDB	1	16K	[]
instituciones	InnoDB	55	16K	[]
migrations	InnoDB	26	16K	[]
municipios	InnoDB	31	16K	[]
pagos_estampillas	InnoDB	0	16K	[]
password_resets	InnoDB	0	16K	[]
resoluciones	InnoDB	1	16K	[]
rethus_exports	InnoDB	1	16K	[]
solicitud_documentos	InnoDB	1	16K	[]
solicitudes	InnoDB	1	16K	[]
tipos_resolucion	InnoDB	7	16K	[]
titulos_salud	InnoDB	14	16K	[]
users	InnoDB	18	16K	[]

3.5 Seguridad y Gestión de Secretos

- AWS Secrets Manager:
 - Credenciales de base de datos.
 - Tokens y llaves de servicios externos.
- AWS KMS:
 - Cifrado de datos en reposo.
- IAM Roles:
 - Acceso mínimo necesario (Least Privilege).
- Security Groups:
 - Control estricto de tráfico entrante/saliente.

3.6 Monitoreo, Auditoría y Respaldo

- Amazon CloudWatch:
 - Logs de aplicación.

- Métricas de infraestructura.
- Alarmas automáticas.

- AWS Backup:
 - Respaldos de RDS.
- Auditoría completa de eventos (trazabilidad operativa).

4. DevOps y CI/CD

La plataforma implementa un flujo DevOps automatizado:

Pipeline CI/CD:

- Repositorio Git (GitHub).
- Jenkins Pipeline:
 - Build.
 - Pruebas.
 - Despliegue automático en EC2.
- Separación de ambientes (DEV / QA / PROD).

Beneficios:

- Reducción de errores humanos.
- Despliegues repetibles.
- Mayor velocidad de entrega.
- Control de versiones y rollback.

5. Arquitectura de Aplicación

La solución sigue una arquitectura de capas desacopladas, permitiendo evolución y mantenimiento controlado.

5.1 Frontend

- HTML5, CSS3, JavaScript.
- Renderizado desde Laravel.
- Consumo de APIs internas.
- Interfaces diferenciadas por rol.

5.2 Backend Laravel

- Framework principal.
- Gestión de:
 - Usuarios y roles.
 - Solicitudes.
 - Resoluciones.
 - Firma electrónica.
 - Reportes.
- Implementación MVC + Service Layer.

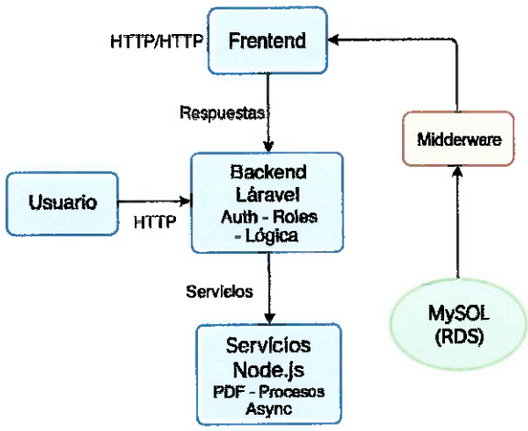
5.3 Backend Node.js

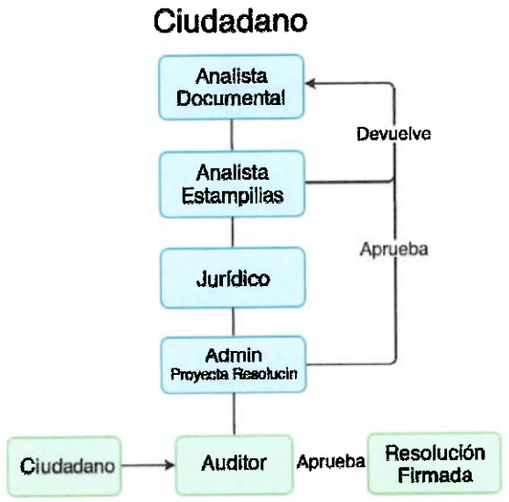
- Procesos asíncronos.
- Servicios especializados:
 - Generación de archivos.
 - Integraciones externas.
 - Tareas en segundo plano.

5.4 Base de Datos MySQL

- Modelo relacional normalizado.

- Control de estados y trazabilidad.
- Auditoría por usuario y rol.





6. Seguridad Aplicativa

- Autenticación y autorización por roles:
 - Ciudadano.
 - Analistas.
 - Jurídico.
 - Auditor.
 - Secretario.
 - Administrador del sistema.
- Protección CSRF.
- Validación de datos server-side.
- Control de acceso por middleware.
- Registros de auditoría de acciones críticas.

7. Trazabilidad y Seguimiento

- Cada solicitud cuenta con:
 - Estado actual.
 - Historial de cambios.

- Usuario asignado.
- Observaciones y devoluciones.

- Módulo de Seguimiento Administrativo:
 - Asignación de solicitudes.
 - Control de carga operativa.
 - Visibilidad gerencial.

8. Escalabilidad y Disponibilidad

- Escalamiento horizontal automático.
- Alta disponibilidad Multi-AZ.
- Arquitectura preparada para crecimiento de usuarios.
- Capacidad de integrar nuevos módulos sin impacto.

9. Cumplimiento y Buenas Prácticas

La solución se alinea con:

- Buenas prácticas AWS Well-Architected Framework.
- Principios de Gobierno TI.
- Seguridad de la información.
- Continuidad del servicio.
- Auditoría y control institucional.

La plataforma RETHUS Córdoba (**URL:** https://rethus.cordoba.gov.co/login) ha sido diseñada e implementada como una solución robusta, segura, escalable y auditable, capaz de soportar procesos críticos del sector salud, garantizando continuidad operativa, trazabilidad y cumplimiento institucional.

MULTAS

No se generaron multas

CONSTANCIAS:

a) Que **DEV STRATEGY SAS** con NIT 90116237-6 y representada legalmente por **JOSÉ GERMAN GARCÍA PERNETT** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.404.249, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

b) Que, según informe final de ejecución de **DEV STRATEGY SAS** con NIT 90116237-6 y representada legalmente por **JOSÉ GERMAN GARCÍA PERNETT** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.404.249, presentado el día 22 de diciembre de 2025 y el visto bueno del supervisor, el contratista cumplió con el 100% del objeto, su alcance y las obligaciones del contrato No. DTH-1272-2025, conforme a las razones señaladas en el informe final de ejecución de actividades y en el informe final de supervisión.

c) Que según certificado de fecha de 22 de diciembre de 2025 suscrito por **MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO,** supervisora de este contrato, **DEV STRATEGY SAS** cumplió con el 100% de la labor convenida.

d) Que como quiera que queda pendiente a favor de **DEV STRATEGY SAS** con NIT 90116237-6, el pago total correspondiente al aporte del Departamento por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 42.000.000) M/CTE, la presente

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

acta de liquidación queda perfeccionada una vez el departamento haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente.

E) que, conforme a lo anterior expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, las partes acuerdan liquidar el contrato descrito; declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del termino legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

VANESSA HODEG PEÑA
Secretaria General
CONTRATANTE

GERMAN GARCIA PERNETT
CEO – Representante Legal
Dev Strategy SAS
CONTRATISTA

MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADIO
SUPERVISORA

Proyecto: **Shirly López Medina**
Apoyo a la Supervisión

INFORME TÉCNICO – Final

1. Introducción

El presente informe técnico documenta la arquitectura, componentes tecnológicos, flujos operativos y consideraciones de seguridad de la Plataforma RETHUS – Registro de Talento Humano en Salud, implementada sobre Amazon Web Services (AWS), con una arquitectura altamente disponible, segura y escalable, alineada con buenas prácticas de arquitectura empresarial, DevOps y gobierno TI.

La solución soporta procesos críticos como:

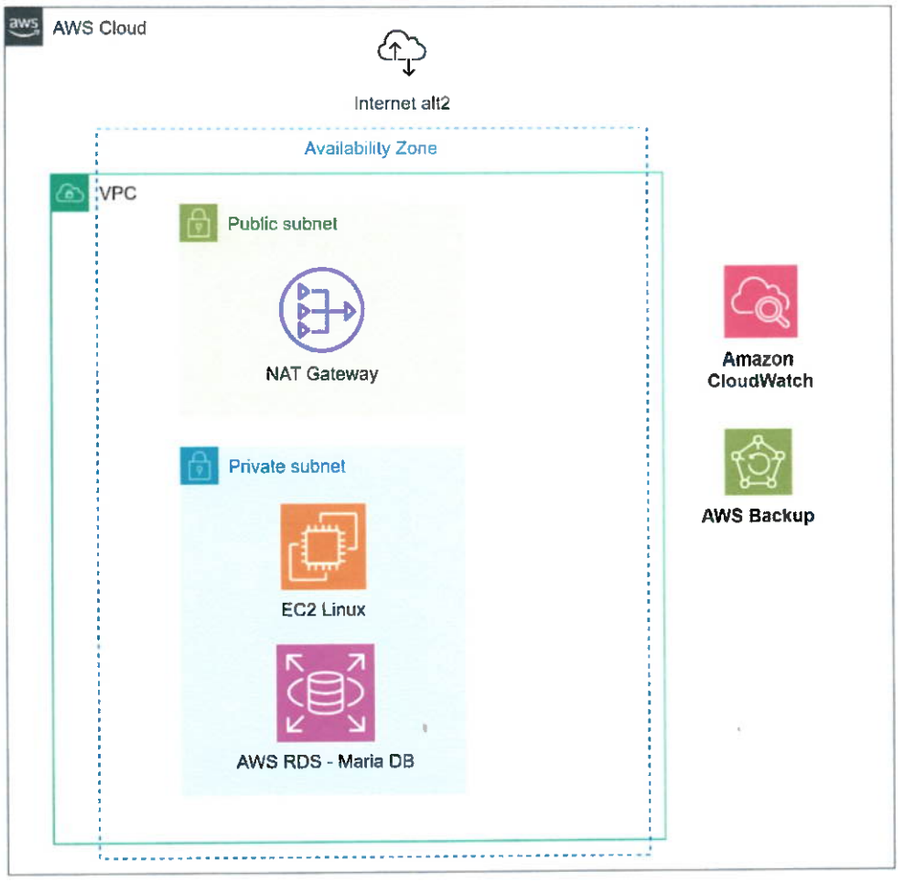
- Gestión de solicitudes de inscripción.
- Validación documental y jurídica.
- Generación, auditoría y firma de resoluciones.
- Seguimiento administrativo.
- Reportes y trazabilidad completa.

2. Visión General de la Arquitectura Cloud (AWS)

La plataforma se despliega en una arquitectura multi-capa dentro de una VPC dedicada, distribuida en múltiples Zonas de Disponibilidad (AZ) para garantizar alta disponibilidad y tolerancia a fallos.

Principios de diseño aplicados:

- Alta disponibilidad (HA)
- Seguridad por diseño (Security by Design)
- Separación de capas
- Escalabilidad horizontal
- Automatización CI/CD
- Observabilidad y monitoreo



3.2 Balanceo y Alta Disponibilidad

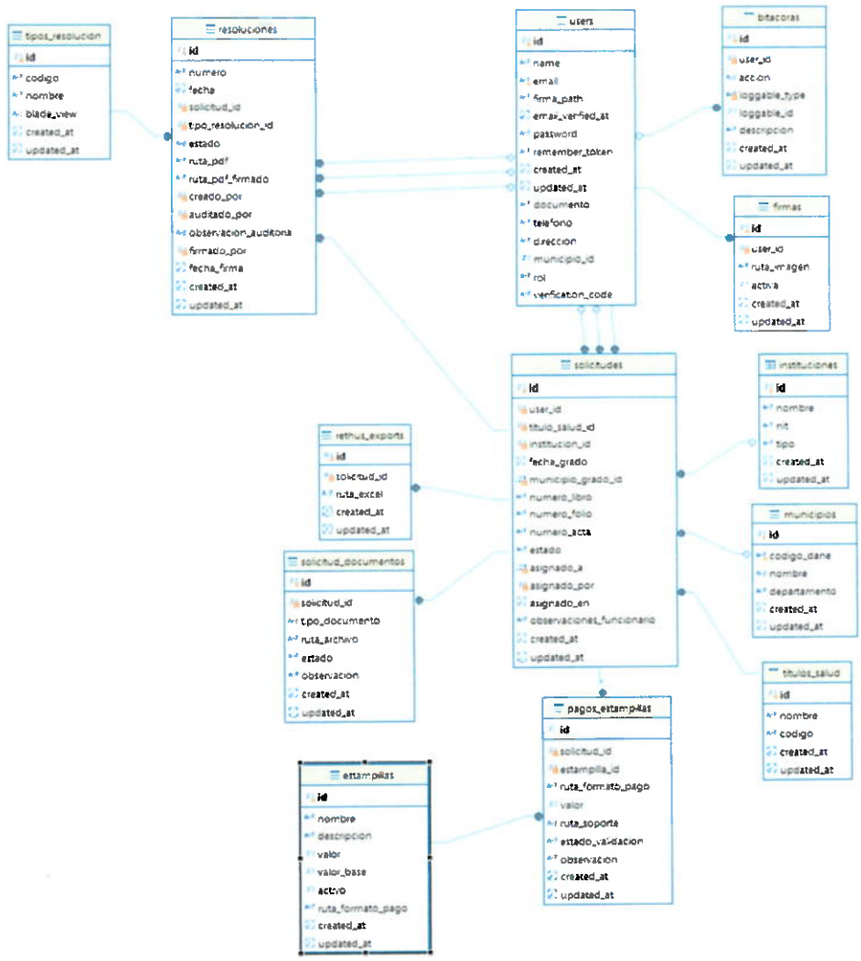
- Application Load Balancer (ALB):
 - Distribuye tráfico HTTP/HTTPS.
 - Maneja terminación TLS.
 - Soporta health checks automáticos.
- Auto Scaling Group (ASG):
 - Escalamiento automático de instancias EC2.
 - Alta disponibilidad entre AZ1 y AZ2.

3.3Capa de Cómputo (Aplicación)

- Amazon EC2 en subred privada:
 - Múltiples instancias para alta disponibilidad.
 - Servicios desplegados:
 - Backend Laravel (API y lógica de negocio).
 - Servicios Node.js (procesos asíncronos y especializados).
 - Frontend JS servido vía backend.
- Despliegue automatizado mediante pipeline CI/CD.

3.4Base de Datos

- Amazon RDS MySQL en modo Multi-AZ:
 - Nodo primario + réplica secundaria.
 - Failover automático.
 - Backups automáticos.
- Acceso restringido únicamente desde la capa de aplicación.



app-rethus ×

Propiedades | Diagrama ER

dev-s

Schema Name: app-rethus

SQL Path:

Default Charset: utf8mb4

Database size: 544K

Default Collation: utf8mb4_0900_ai_ci

- Tables
- Views
- Indexes
- Procedures
- Triggers
- Events
- Source

Table Name	Engine	Auto Increment	Data Length	Partitioned
bitacoras	InnoDB	1	16K	[]
estampillas	InnoDB	3	16K	[]
failed_jobs	InnoDB	0	16K	[]
firmas	InnoDB	1	16K	[]
instituciones	InnoDB	55	16K	[]
migrations	InnoDB	26	16K	[]
municipios	InnoDB	31	16K	[]
pagos_estampillas	InnoDB	0	16K	[]
password_resets	InnoDB	0	16K	[]
resoluciones	InnoDB	1	16K	[]
rethus_exports	InnoDB	1	16K	[]
solicitud_documentos	InnoDB	1	16K	[]
solicitudes	InnoDB	1	16K	[]
tipos_resolucion	InnoDB	7	16K	[]
titulos_salud	InnoDB	14	16K	[]
users	InnoDB	18	16K	[]

3.5Seguridad y Gestión de Secretos

- AWS Secrets Manager:
 - Credenciales de base de datos.
 - Tokens y llaves de servicios externos.
- AWS KMS:
 - Cifrado de datos en reposo.
- IAM Roles:
 - Acceso mínimo necesario (Least Privilege).
- Security Groups:
 - Control estricto de tráfico entrante/saliente.

3.6Monitoreo, Auditoría y Respaldo

- Amazon CloudWatch:
 - Logs de aplicación.
 - Métricas de infraestructura.
 - Alarmas automáticas.
- AWS Backup:
 - Respaldos de RDS.
- Auditoría completa de eventos (trazabilidad operativa).

4. DevOps y CI/CD

La plataforma implementa un flujo DevOps automatizado:

Pipeline CI/CD:

- Repositorio Git (GitHub).
- Jenkins Pipeline:
 - Build.
 - Pruebas.
 - Despliegue automático en EC2.
- Separación de ambientes (DEV / QA / PROD).

Beneficios:

- Reducción de errores humanos.
- Despliegues repetibles.
- Mayor velocidad de entrega.
- Control de versiones y rollback.

5. Arquitectura de Aplicación

La solución sigue una arquitectura de capas desacopladas, permitiendo evolución y mantenimiento controlado.

5.1Frontend

- HTML5, CSS3, JavaScript.
- Renderizado desde Laravel.
- Consumo de APIs internas.
- Interfaces diferenciadas por rol.

5.2Backend Laravel

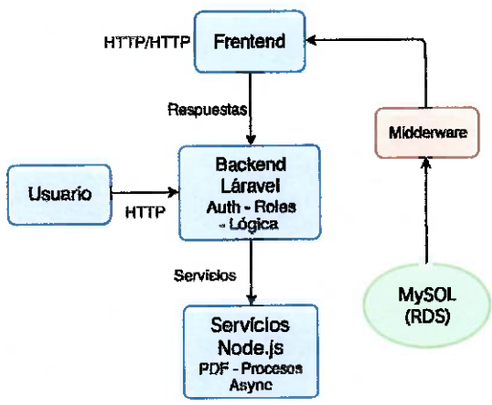
- Framework principal.
- Gestión de:
 - Usuarios y roles.
 - Solicitudes.
 - Resoluciones.
 - Firma electrónica.
 - Reportes.
- Implementación MVC + Service Layer.

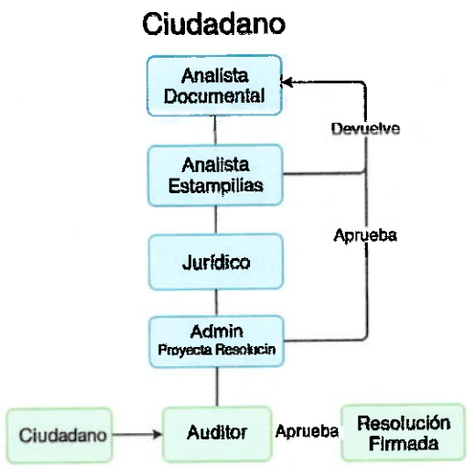
5.3Backend Node.js

- Procesos asíncronos.
- Servicios especializados:
 - Generación de archivos.
 - Integraciones externas.
 - Tareas en segundo plano.

5.4 Base de Datos MySQL

- Modelo relacional normalizado.
- Control de estados y trazabilidad.
- Auditoría por usuario y rol.





6. Seguridad Aplicativa

- Autenticación y autorización por roles:
 - Ciudadano.
 - Analistas.
 - Jurídico.
 - Auditor.
 - Secretario.
 - Administrador del sistema.
- Protección CSRF.
- Validación de datos server-side.
- Control de acceso por middleware.
- Registros de auditoría de acciones críticas.

7. Trazabilidad y Seguimiento

- Cada solicitud cuenta con:
 - Estado actual.
 - Historial de cambios.
 - Usuario asignado.
 - Observaciones y devoluciones.
- Módulo de Seguimiento Administrativo:
 - Asignación de solicitudes.
 - Control de carga operativa.
 - Visibilidad gerencial.

8. Escalabilidad y Disponibilidad

- Escalamiento horizontal automático.
- Alta disponibilidad Multi-AZ.
- Arquitectura preparada para crecimiento de usuarios.
- Capacidad de integrar nuevos módulos sin impacto.

9. Cumplimiento y Buenas Prácticas

La solución se alinea con:

- Buenas prácticas AWS Well-Architected Framework.
- Principios de Gobierno TI.
- Seguridad de la información.
- Continuidad del servicio.
- Auditoría y control institucional.

La plataforma RETHUS Córdoba (**URL:** https://rethus.cordoba.gov.co/login) ha sido diseñada e implementada como una solución robusta, segura, escalable y auditable, capaz de soportar procesos críticos del sector salud, garantizando continuidad operativa, trazabilidad y cumplimiento institucional.

JOSÉ G. GARCÍA PERNETT
CEO Dev Strategy S.A.S.

Anexos: Siete (7) anexos en veintitrés (23) folios

EVIDENCIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Contenido

ANEXO 1. 2
ACTA DE REUNIÓN – Puesta en producción y funcionamiento básico 2
ANEXO 2 5
Entrega de funcionalidades 5
ANEXO 3 8
ACTA DE REUNIÓN – Verificación de funcionamiento de la plataforma 8
ANEXO 4 11
ACTA DE REUNIÓN – Capacitación 11
ANEXO 5 20
FLUJOS DE LA PLATAFORMA 20
ANEXO 6 21
PROCESO EN PLATAFORMA – FLUJOS DE APROBACION 21
ANEXO 7 23
PROCESO DE APROBACION DE DOCUMENTOS Y CARGUE DE ESTAMPILLAS 23

ANEXO 1.

ACTA DE REUNIÓN – Puesta en producción y funcionamiento básico





ACTA DE REUNIÓN - Puesta en producción y funcionamiento básico

Proyecto: Desarrollo de la Plataforma ReTHUS
Empresa desarrolladora: Dev Strategy S.A.S.
Fecha: 09/12/2025
Lugar: Edificio Morindo
Hora de inicio: 3:00PM
Hora de finalización: 4:10PM

2. Objetivo de la reunión
Reunión de puesta en producción y funcionamiento básico. Esta reunión tiene como objetivo dar a conocer al Contratante los adelantos del desarrollo y poder recibir retroalimentación de requerimientos funcionales para el desarrollo e implementación del objeto del Contrato Nº SS-MIC-008-2025, la plataforma ReTHUS.

Así mismo se presenta al Contratante el funcionamiento básico de la plataforma, orientada al registro, validación, verificación y gestión del talento humano en salud, garantizando trazabilidad, autenticidad, integridad y eficiencia.

3. Exposición del equipo de Dev Strategy

3.1 Arquitectura y desarrollo
La plataforma será desarrollada como aplicación web. El despliegue estará alojado en AWS, ofreciendo como valor agregado la infraestructura robusta y escalable de Amazon Web Services. La solución contará con ambientes diferenciados: AZ (respaldo), desarrollo, QA y producción.

Se implementará un esquema de datos multifuncional que facilita escalabilidad y mantenimiento. La integración continua se gestionará mediante Jenkins. La plataforma tendrá backups automáticos cada 24 horas y mecanismos de doble verificación para garantizar seguridad.

3.2 Disponibilidad, soporte y mantenimiento
- Disponibilidad del sistema 24/7.
- Dev Strategy brindará 2 años de soporte en AWS, iniciando desde la fecha de puesta en producción.
- El valor total del contrato incluye soporte y mantenimiento por 2 años.

3.3 Funcionalidades complementarias
Cada paso del proceso generará notificaciones automáticas vía correo electrónico al egresado o usuario correspondiente.

3.4 Cronograma de implementación

- 11 de diciembre: Capacitación al equipo de ReTHUS de la Secretaría de Salud.
- 12 de diciembre: Entrega de correos de usuarios habilitados por parte del Contratante
- 12 de diciembre: Puesta en línea de la plataforma y primeras pruebas verificables
- 15 de diciembre: Entrega de la plataforma en operación

Se entregará una única cuenta de cobro al finalizar la entrega.

4. Exposición de requerimientos por parte de la Secretaría de Salud

4.1 Integraciones necesarias

La plataforma ReTHUS deberá conectarse con la solución existente Mercurio, que será sustituida por AZ Digital en un plazo aproximado de 6 meses. (Responsabilidad de la Secretaría de Salud Departamental). El sistema deberá estar preparado para integrarse con AZ Digital cuando esta plataforma esté disponible.

4.2 Flujo operativo

Las instituciones educativas serán responsables de cargar los documentos de los profesionales a validar por el equipo de ReTHUS.

ReTHUS deberá permitir la validación digital de documentos y gestionar el flujo completo del trámite.

Se deberá incorporar un check o control final que permita aprobar el proceso una vez la Secretaría de Salud valide el pago de la estampilla.

4.3 Procesos y atención al ciudadano

- Se busca reducir significativamente la cantidad de personas que realizan trámites presenciales ante la Secretaría de Salud, migrando la mayor parte del proceso al entorno digital.

- Se deberá incluir un mecanismo de verificación de autenticidad de los documentos emitidos.

4.4 Firmas y contingencias

Las resoluciones deberán firmarse desde la plataforma AZ Digital. (Mientras esta no esté disponible, se implementará un plan de contingencia para la firma deresoluciones desde ReTHUS o mediante un mecanismo alterno acordado).

4.5 Comunicaciones

Los correos automáticos enviados a los usuarios deberán incluir un mensaje informando que el

Ministerio tarda aproximadamente un mes hábil en completar la inscripción nacional en ReTHUS.

5. Requerimientos identificados

- Integración con la plataforma actual Mercurio y futura conexión con AZ Digital (Responsabilidad de Secretaría de Salud Departamental).
- Habilitar carga de documentos por parte de instituciones educativas.
- Implementar validación y verificación de documentos dentro de ReTHUS.
- Incluir un control de aprobación final vinculado a la validación del pago de estampillas.
- Digitalizar procesos para disminuir visitas presenciales.
- Incorporar un módulo para verificación de autenticidad de documentos emitidos.
- Implementar un mecanismo temporal de firma de resoluciones mientras AZ Digital entra en funcionamiento.
- Incluir en los correos un mensaje sobre el tiempo estimado del Ministerio para la inscripción en ReTHUS (1 mes hábil).

6. Notas de la reunión

- Dev Strategy garantiza soporte continuo y operación 24/7.
- Se enfatizó la importancia de la integración con Mercurio y posteriormente con AZ Digital.
- Secretaría de Salud manifestó la necesidad de digitalizar procesos para descongestionar la atención presencial.
- Se revisará y definirá formalmente el plan de contingencia para la firma de resoluciones.
- Se acordó que cada avance del proceso deberá generar una notificación al usuario.

8. Cierre

Con esta acta se da por finalizada la reunión de levantamiento de requerimientos para el desarrollo de la plataforma ReTHUS, quedando los puntos consignados como base para el documento técnico oficial del proyecto.

Las partes manifiestan su conformidad y procederán con las siguientes etapas según lo acordado.

9. Firmas

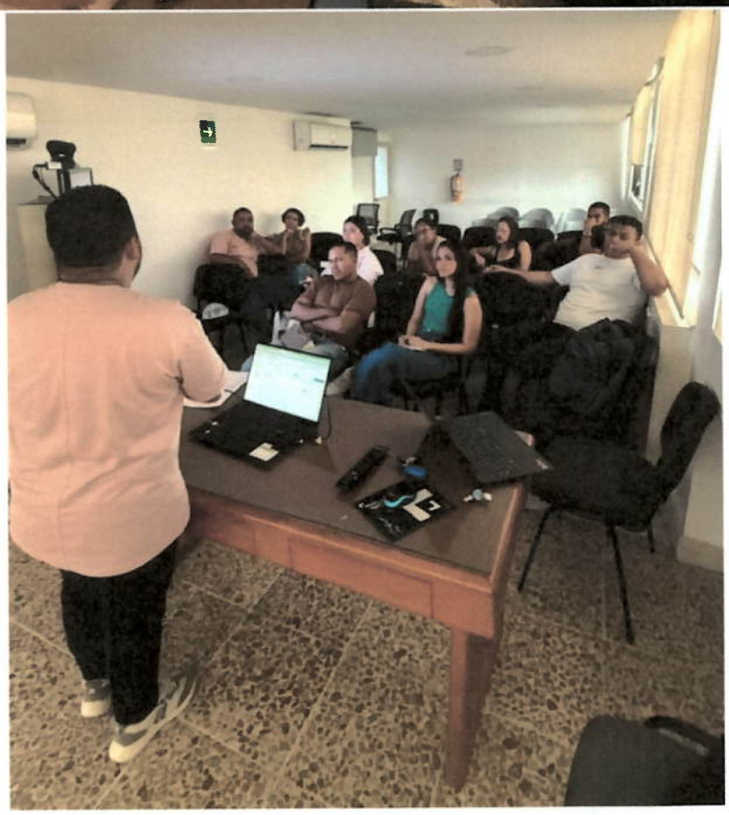
SHIRLY LÓPEZ MEDINA
Supervisora Contrato Nº SS-MIC-008-2025
Gobernación de Córdoba
Anexos. listado y fotografías

JOSÉ G. GARCÍA PERNETT
CEO Dev Strategy S.A.S.

ANEXO 2

Entrega de funcionalidades





<DEV> STRATEGY	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	OMNIA SUNT PER IPSUM FACTA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA





STRATEGY

FORMATO DE ASISTENCIA
ENTREGA DE FUNCIONALIDADES Y
CAPACITACIÓN A PERSONAL

Proyecto: ReTHUS

Fecha: 11/12/2025

Nº	Nombre y apellidos	Correo	Celular	Cargo	Firma
1	Ana Rosa Henriquez Ortiz	anarosahenriquez@gmail.com	3015972415	Contratista	Ana Henriquez
2	Shirly Lopez Medina	lopezshirly122@gmail.com	3145901997	Asesor Salud	
3	Jaime Navarro Perez	jaimenavarro9608@	3012034499	Contratista	
4	Miguel Angel Heredo	olmigre@asd	3145941928		
5	Sidys Brango Vanegas	Sidysbrango@gmail.com	3203733532	Contratista	
6	Eimen Martinez Morelo	martinezeimen@gmail.com	3017116077	Contratista	
7	María Victoria Granados		3216278304	Contratista	
8	Katy Lucia Casseres	katty[illegible]	3206[illegible]	Contratista	Katy Lucia C.
9	Carlos Díaz Fortich	jcarlos150@gmail.com	3017613490	Marketing	
10	Jose Gomez Garcia	[illegible]	3013[illegible]	Dev	
11					
12					
13					
14					
15					

Jose Carmen Garcia

Firma del responsable

ANEXO 3

ACTA DE REUNIÓN – Verificación de funcionamiento de la plataforma

URL: https://rethus.cordoba.gov.co/login





ACTA DE REUNIÓN – Verificación de funcionamiento de la plataforma

Proyecto: Desarrollo de la Plataforma ReTHUS
Empresa desarrolladora: Dev Strategy S.A.S.
Fecha: 15/12/2025
Lugar: Gobernación de Córdoba
Hora de inicio: 11:00 AM
Hora de finalización: 12:00 M

Objetivo de la reunión
Se pocede a la verificación del adecuado funcionamiento de la plataforma, según los requerimientos del Contrato Nº SS-MIC-008-2025, y de las anotaciones técnicas levantadas en el Acta de reunión - Puesta en producción y funcionamiento básico del pasado 11 de diciembre de los corrientes.

Desarrollo
La verificación se desarrolló con el equipo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación, quienes bajo su responsabilidad misional acompañan a la Secretaría de Salud, como contratante. En esta reunión pudieron constatarse y verificarse los elementos exigidos en la ficha técnica:

FICHA TÉCNICA
o Infraestructura tecnológica en la nube (AWS) o Redundancia de datos y respaldo continuo o Alta disponibilidad y baja latencia o Escalabilidad horizontal y vertical o Solución de cómputo, red y almacenamiento optimizada o Modelo de precios basado en consumo o Integración con servicios de terceros y APIs o Seguridad de datos y cumplimiento normativo
ALCANCE DEL SERVICIO
o Plataforma en línea disponible 24/7 o Soporte integral a nivel de aplicación y TI

- Generación y validación automatizada del proceso ReTHUS
- Escalabilidad ilimitada sin afectación por número de usuarios
- Módulo administrativo con reportes y control de gestión

DETALLES DEL SERVICIO

- Diagnóstico inicial y levantamiento de requerimientos
- Desarrollo personalizado de la solución ReTHUS
- Normalización y parametrización de datos
- Generación automática de certificados y estados de solicitud
- Implementación de notificaciones automáticas y QR de verificación
- Soporte técnico continuo y plan de contingencia
- Manuales de usuario y capacitación a funcionarios
- Panel de administración para trazabilidad y control

EXCLUSIVIDAD DE SERVICIO

- Infraestructura desplegada en AWS, lo que garantiza disponibilidad constante y reducción del 94% en tiempos de inactividad
- Seguridad integral basada en IAM, monitoreo, backups, gobernanza y retención de datos
- Proceso de implementación en cinco fases con duración estimada de 20 días hábiles
- Cumplimiento de condiciones técnicas, contractuales y de seguridad

Una vez realizada la revisión técnica integral, se verificó que la ficha técnica cumple plenamente con los estándares definidos para infraestructura tecnológica, arquitectura en la nube y operación del servicio. Los componentes relacionados con infraestructura en AWS, redundancia de datos, alta disponibilidad, escalabilidad, optimización de cómputo, red y almacenamiento, así como el modelo de precios basado en consumo, fueron validados conforme a buenas prácticas de la industria y criterios de eficiencia, seguridad y desempeño. Asimismo, se confirmó la correcta integración con servicios de terceros, el uso de APIs y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información y normatividad aplicable.

De igual forma, se constató que el alcance del servicio está claramente definido y es

coherente con los objetivos funcionales y operativos de la solución. La disponibilidad de la plataforma en línea 24/7, el soporte integral a nivel de aplicación y TI, la automatización del proceso ReTHUS, la escalabilidad sin restricciones por número de usuarios y la incorporación de un módulo administrativo con capacidades de reporte y control de gestión fueron revisados y considerados técnicamente viables, consistentes y alineados con los requerimientos establecidos.

Finalmente, se validaron en detalle los aspectos asociados a la prestación del servicio y su exclusividad, incluyendo el diagnóstico inicial, el desarrollo personalizado, la normalización de datos, la generación automática de certificados, la implementación de notificaciones y códigos QR, así como los mecanismos de soporte, contingencia, capacitación y trazabilidad. Se certifica que la solución, desplegada sobre infraestructura AWS, cumple con las condiciones técnicas, contractuales y de seguridad, incorpora un modelo robusto de gobernanza y protección de datos, y cuenta con un proceso de implementación estructurado en cinco fases con una duración estimada de 20 días hábiles.

En consecuencia, el producto contratado se declara revisado y verificado, quedando formalmente en estado funcional, y como constancia se extiende la presente acta.

Firmas

JHADER CANO MARTÍNEZ
Director TIC
S.A.S.
Gobernación de Córdoba

Firmado digitalmente por Jhader Cano Martínez
Fecha: 2025.12.15 15:49:04 -05'00'

JOSÉ G. GARCÍA PERNETT
CEO Dev Strategy

ANEXO 4

ACTA DE REUNIÓN – Capacitación

STRATEGY <DEV> [redacted] STRATEGY <DEV>

ACTA DE REUNIÓN - Capacitación

Proyecto: Desarrollo de la Plataforma ReTHUS
Empresa desarrolladora: Dev Strategy S.A.S.
Fecha: 15/12/2025
Lugar: Edificio Morindo
Hora de inicio: 8:00 AM
Hora de finalización: 12:00 M

Objetivo de la reunión
Capacitación al personal designado por la entidad contratante, según requerimiento del Contrato Nº SS-MIC-008-2025, la plataforma ReTHUS.

Se anexa listado de participantes y registros fotográficos.

Desarrollo
La capacitación se desarrolló a manera de taller, pues cada una de las personas a las que la Gobernación designó como el equipo responsable y que se les habilitó en la plataforma contratada su correo profesional, pudieron apropiarse de los siguientes conocimientos:

i. Aprender cómo se realiza el proceso automatizado del registro de usuario online durante las 24 horas del día.

ii. Ver cómo se genera de forma automatizada el estado de la inscripción a la plataforma y solicitud de ReTHUS.

iii. A generar y validar estado de inscripción y proceso de validación de documentos por solicitud.

iv. Como funcional a automatización y notificación del proceso de inscripción en la plataforma y solicitud de ReTHUS.

v. Como se realizar y la funcionalidad de al generación de QR para el proceso de gestión de trámite de ReTHUS en plataforma.

vi. A realizar generación de mecanismo de validación de originalidad del documento

vii. A la generación de mecanismo de digitalización de firma, compatible con la firma registrada en cancillería.

viii. Como se tramita y emiten los vistos buenos del equipo jurídico y técnico que realiza la validación de la información.

ix. Cómo se genera la encuesta de satisfacción automatizada.

x. A conocer el panel administrativo para los funcionarios de la oficina de ReTHUS para que puedan tener un control y reporte de atención al usuario y reportes gerenciales.

xi. Los pasos para poder recibir soporte de la solución para un soporte seguro y escalable. (Soporte 24/7 a nivel de aplicación y TI).

xii. Cómo se garantiza el BackUp de Base de Datos y se hará la transferencia de este a la Gobernación de Córdoba.

xiii. Todas las demás actividades inherentes a la ejecución de la plataforma contratada.

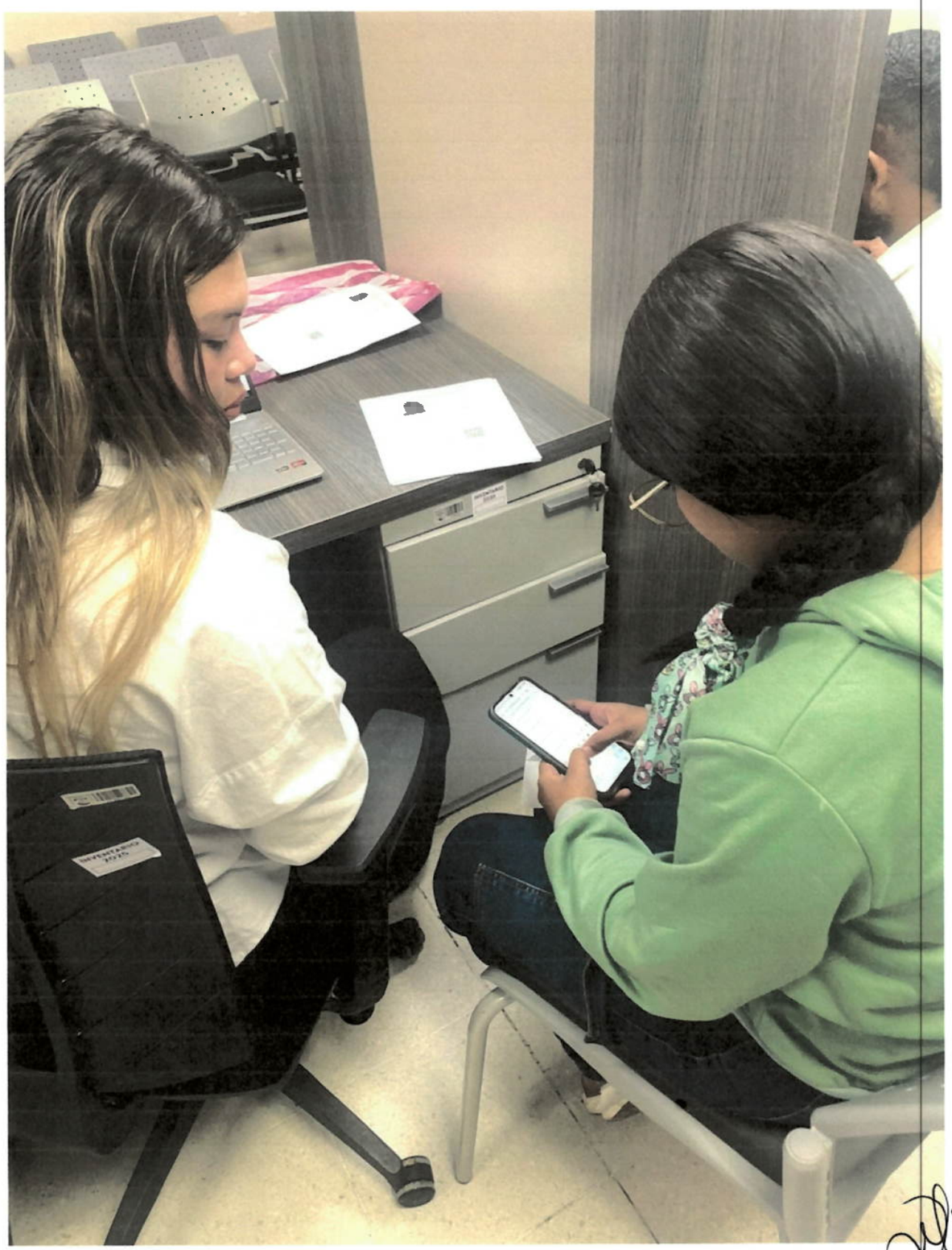
Firmas

SHIRLY LÓPEZ MEDINA
Supervisora Contrato Nº SS-MIC-008-2025
Gobernación de Córdoba

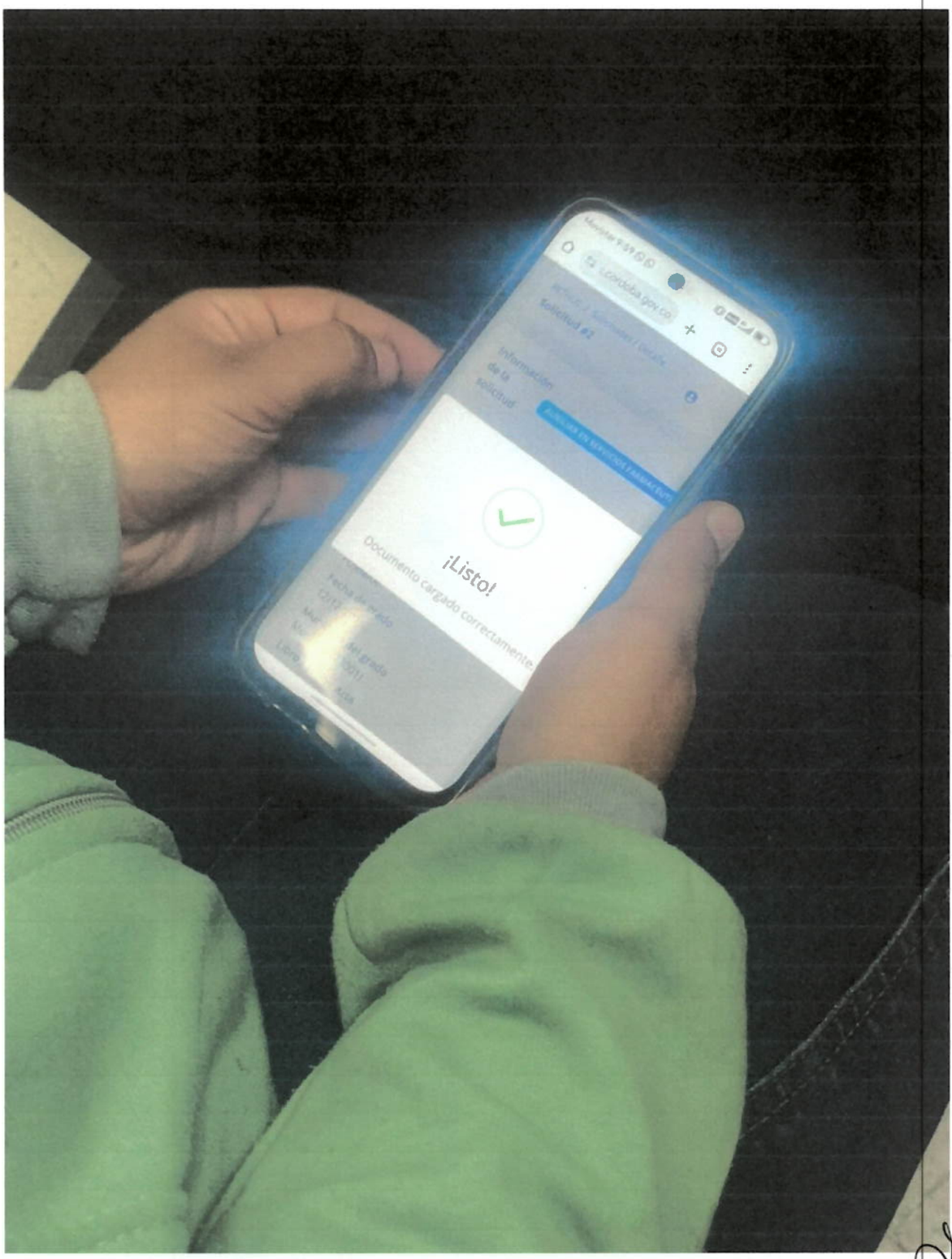
JOSÉ G. GARCÍA PERNETT
CEO Dev Strategy S.A.S.

Anexo: listados y fotografías

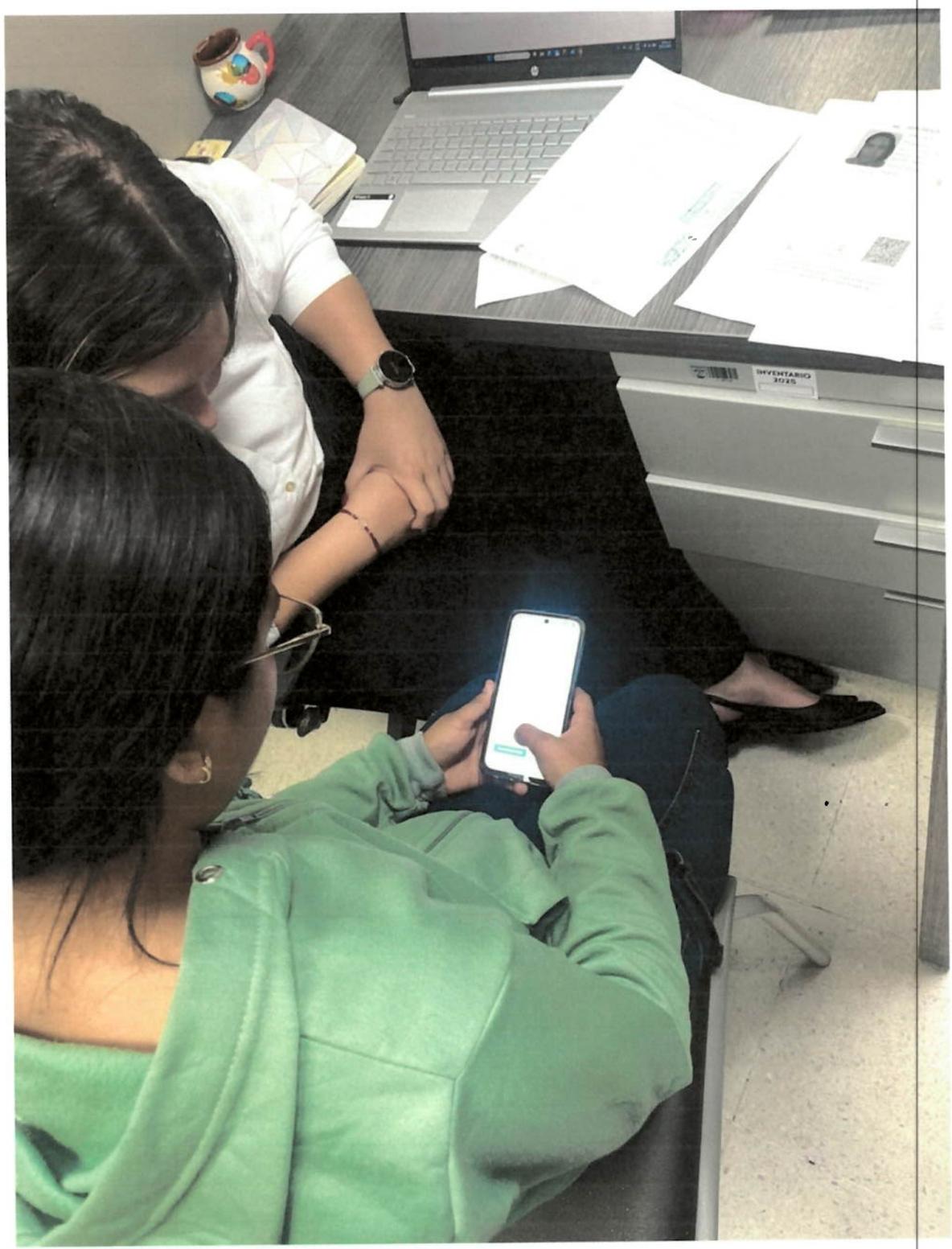
STRATEGY <DEV>	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA



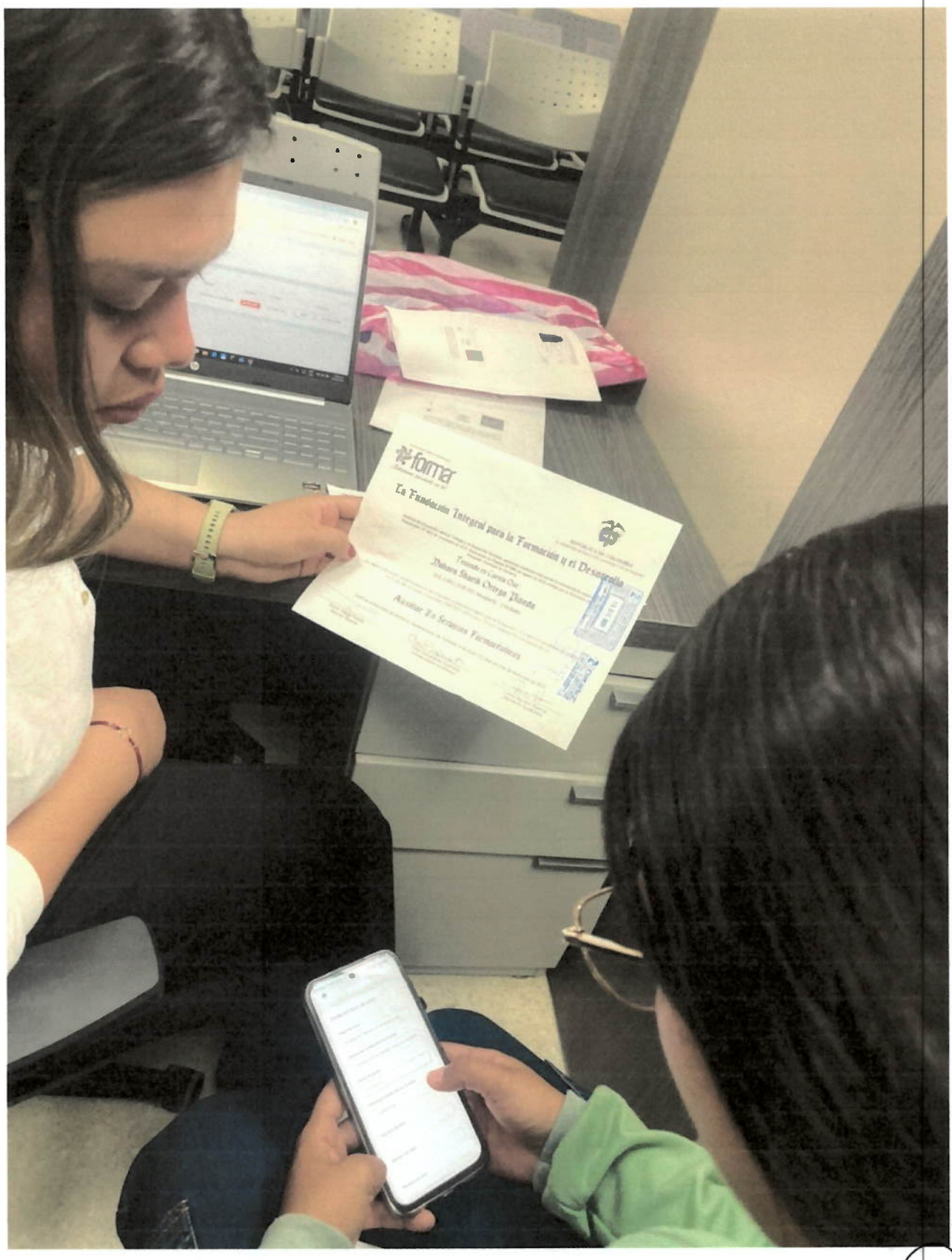
<DEV> STRATEGY	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	OMNIA SUNT FACTA PER IPSUM GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA



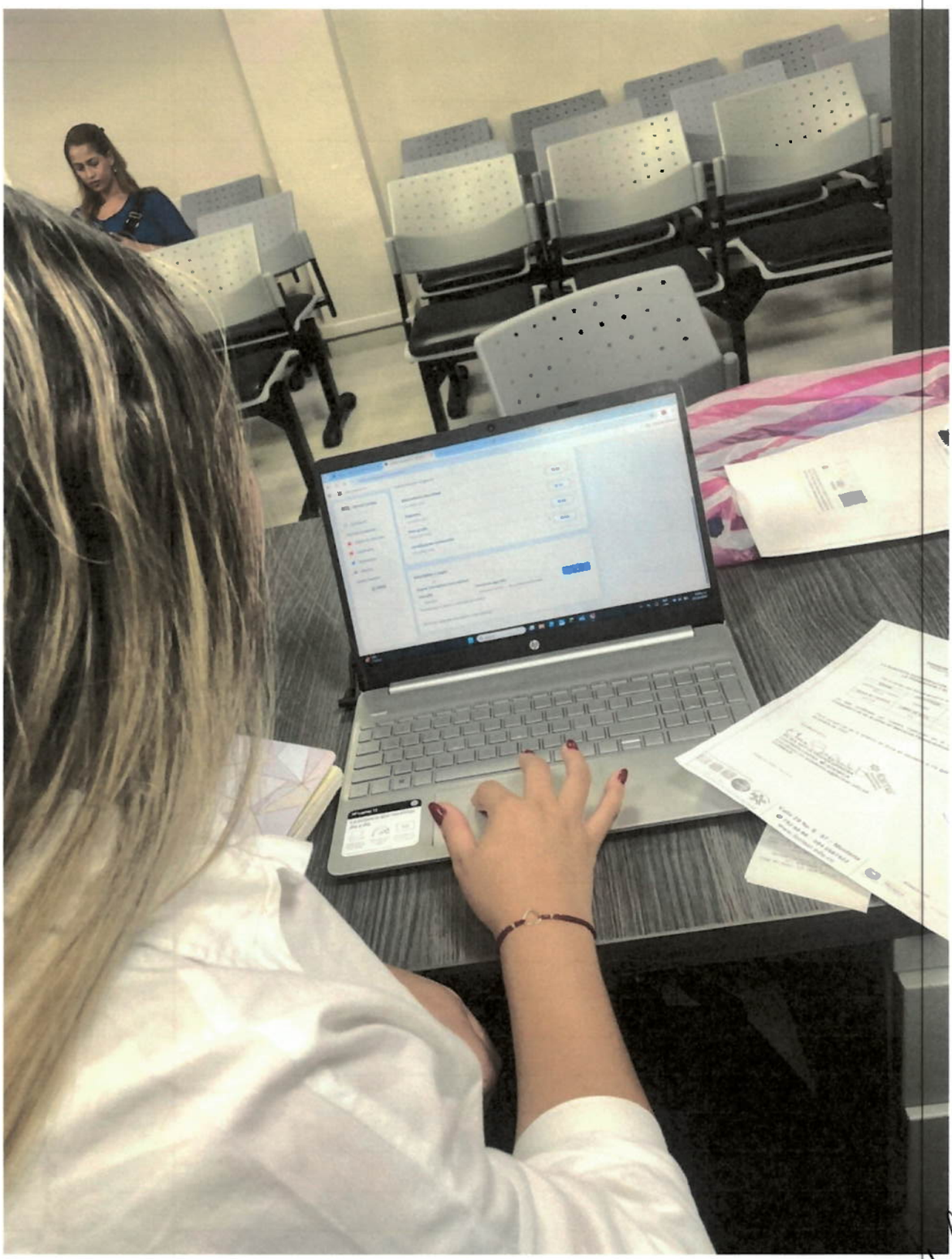
<DEV> STRATEGY	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	OMNIA SUNT IPSUM FACTA PER GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA



<DEV> STRATEGY	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

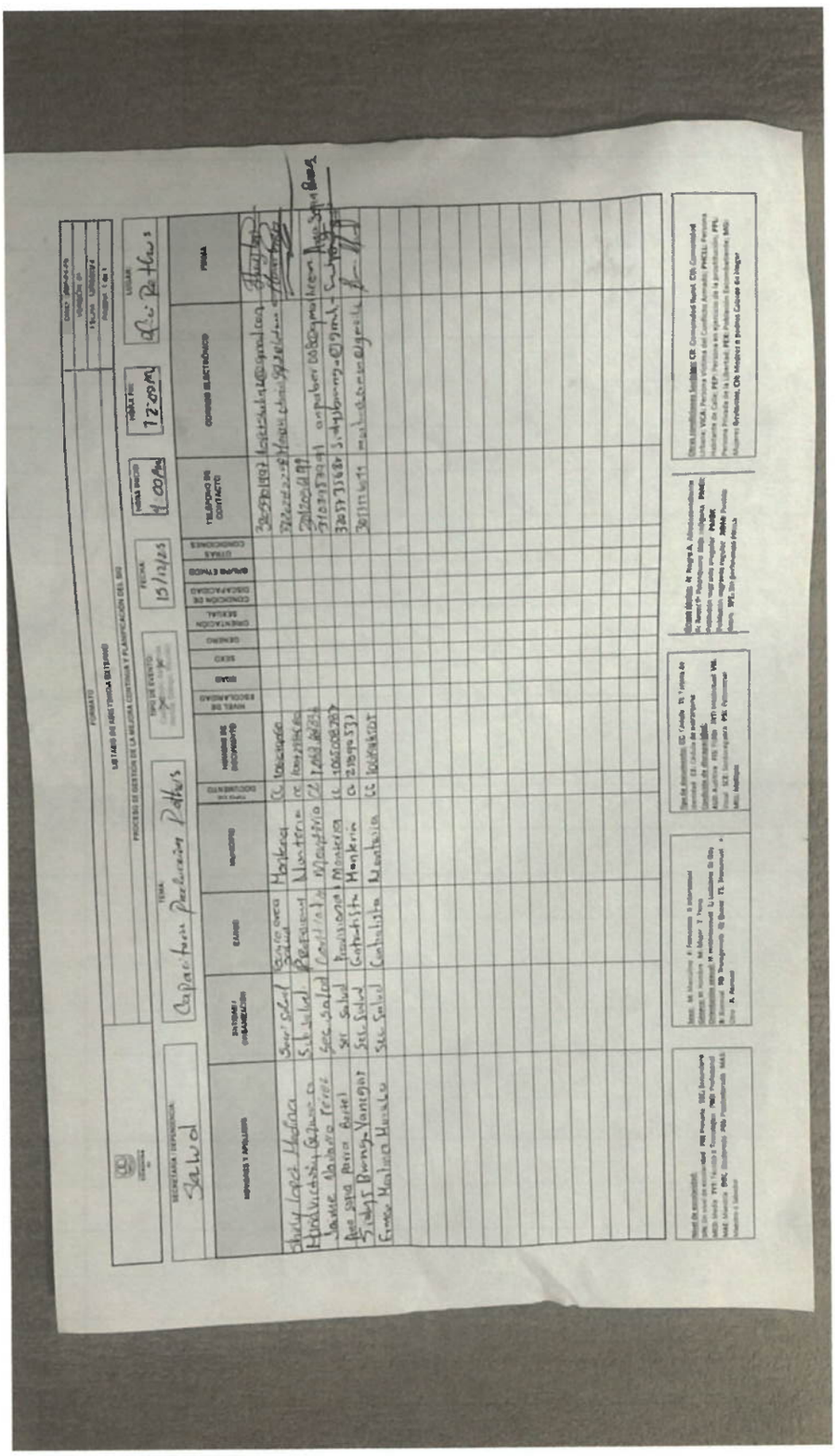


<DEV> STRATEGY	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA



<DEV> STRATEGY	**EVIDNECIAS INFORME FINAL DE ACTIVIDADES** **CONTRATO No: SS-MIC-008-2025** "Prestación de servicios de implementación y soporte De una plataforma tecnológica para la gestión del Proceso de certificación Rethus en la gobernación Del departamento de Córdoba" **Del 27 de noviembre al 22 de diciembre 2025**	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA





ANEXO 5

FLUJOS DE LA PLATAFORMA

Inicio de sesión y registro de usuarios





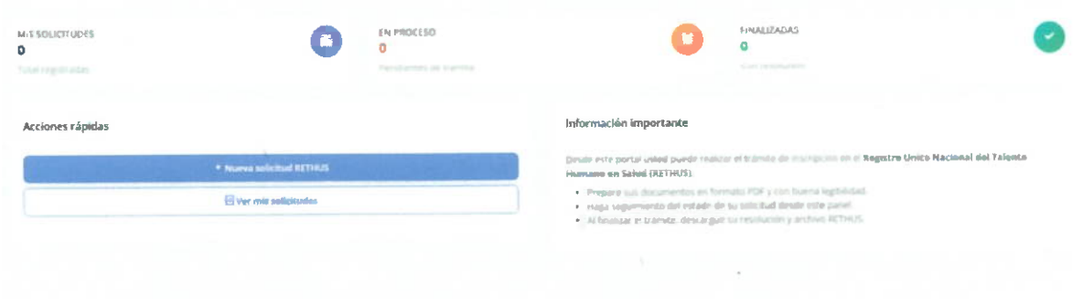
ANEXO 6

PROCESO EN PLATAFORMA – FLUJOS DE APROBACION

Home Principal / Dashboard



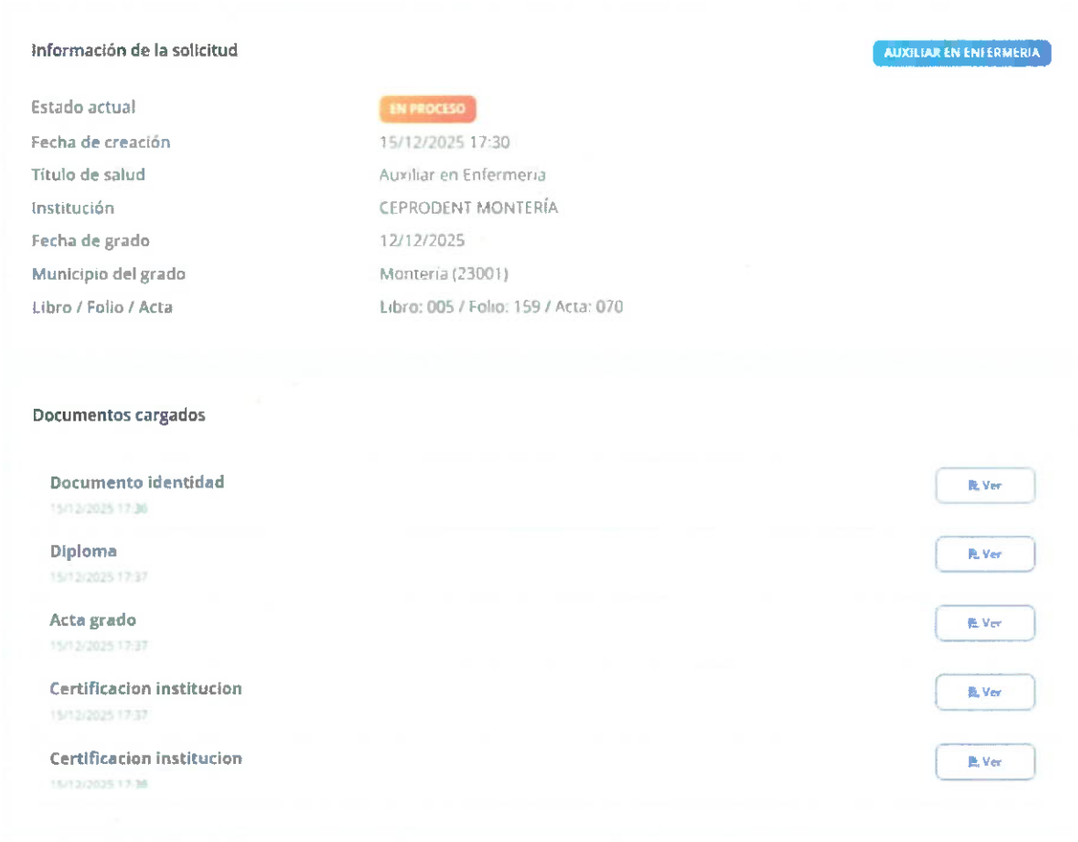
Nueva Solicitud y procedemos a llenar la información



Al ingresar todos los campos procedemos a ingresar todos los documentos correspondientes de acuerdo al tipo de solicitante



Los documentos debo cargarlos como solicitante uno a uno tal como me indica el sistema:



Información de la solicitud — AUXILIAR EN ENFERMERIA

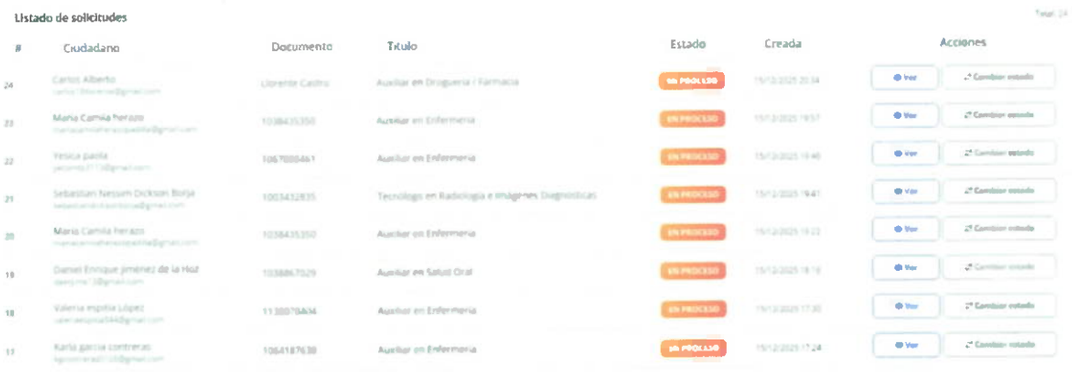
Estado actual	EN PROCESO
Fecha de creación	15/12/2025 17:30
Título de salud	Auxiliar en Enfermería
Institución	CEPRODENT MONTERÍA
Fecha de grado	12/12/2025
Municipio del grado	Montería (23001)
Libro / Folio / Acta	Libro: 005 / Folio: 159 / Acta: 070

Documentos cargados

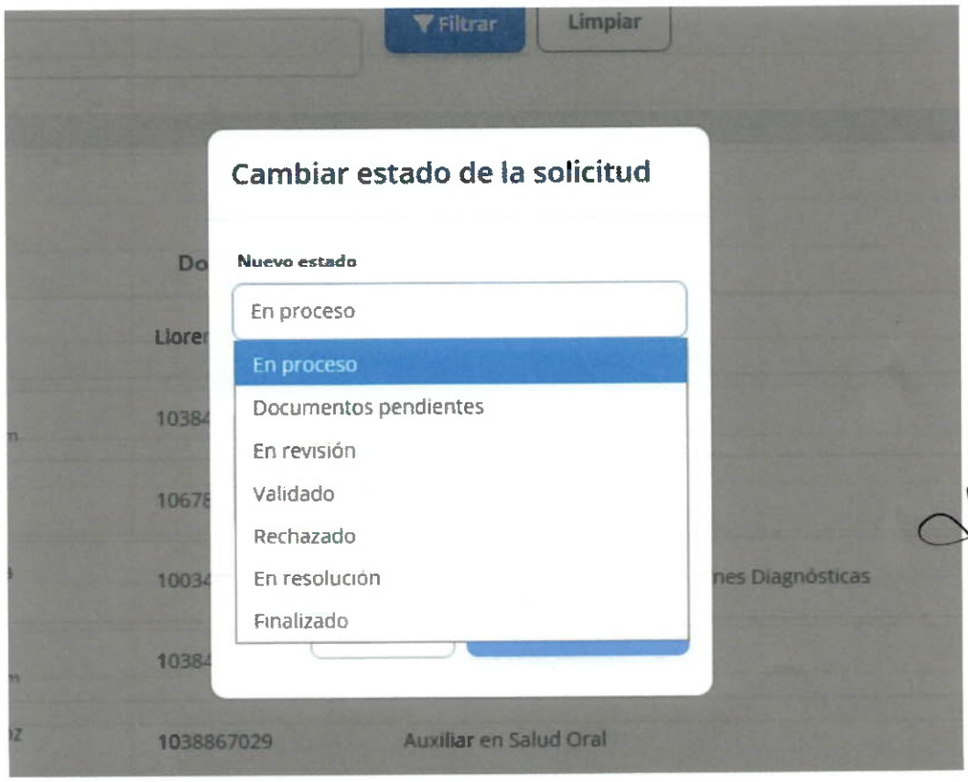
Documento identidad 15/12/2025 17:30	Ver
Diploma 15/12/2025 17:37	Ver
Acta grado 15/12/2025 17:37	Ver
Certificacion institucion 15/12/2025 17:37	Ver
Certificacion institucion 15/12/2025 17:30	Ver

ANEXO 7

PROCESO DE APROBACION DE DOCUMENTOS Y CARGUE DE ESTAMPILLAS



Acciones y cambiamos el estado a la opción correspondiente después de la revisión y este proceso:



Cargue de estampillas en caso de ser aprobado:



JOSÉ G. GARCÍA PERNETT

CEO Dev Strategy S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.404.249

GARCIA PERNETT

APELLIDOS

JOSE GERMAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1997

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAY-2015 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00714067-M-1003404249-20150611 0044470601A 1 39865600

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 64005423

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	28/10/2025	153518	CARLOS ANDRES PEREZ GOMEZ

Tomador: DEV STRATEGY S.A.S **NIT/CC** 901162376

Suma de: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.******

Pagador: JOSE GARCIA **NIT/CC** 1003404249

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #710098666

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
53-AGENCIA MONTERIA-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL-101020610-0-1	$20.000,00	$8.000,00	$5.320,00	$0,00	$33.320,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$33.320,00

Forma de pago

AHORRO

Ahorro:	$33.320,00
Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$33.320,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17624562

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-46-101021011	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
19	11	2025	19	11	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DEV STRATEGY S.A.S			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,162,376-7
DIRECCIÓN:	CR 8 A NRO. 21 - 45 TORRE 2 A	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3208040837

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,103,935-6
DIRECCIÓN:	CL 27 NRO. 3 - 28	CIUDAD:	MONTERIA - CORDOBA	TELÉFONO:	6047926292
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SS-MIC-008-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN RETHUS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/11/2025	30/06/2026	$ 4,200,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/11/2025	31/12/2028	$ 2,100,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/11/2025	30/06/2026	$ 4,200,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 10,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CARLOS ANDRES PEREZ GOMEZ	153518	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.1-23 LOCAL 3 - TELÉFONO: 7813230 - MONTERIA

53-46-101021011
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Jose German Garcia
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

15647626

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 53-46-101021011, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MONTERIA, a los 19 días del mes de Noviembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 53461010210110

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	DEV STRATEGY S.A.S **NIT. NIT. :901,162,376-7**
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 53-46-101021011

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MONTERIA - CU. ESTATAL - 101021011 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: CARLOS ANDRES PEREZ GOMEZ - 153518	**OTROS:**	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 53461010210110

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	DEV STRATEGY S.A.S NIT. NIT. :901,162,376-7
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 53-46-101021011

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA MONTERIA - CU. ESTATAL - 101021011 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: CARLOS ANDRES PEREZ GOMEZ - 153518	**OTROS:**	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.53-46-101021011

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141008012348

(415)7707212489984(8020) 000014100801234 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 2 3 7 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DEV STRATEGY S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 A 21 45 TO 2 AP 117 CONJ BOSQUES DE AYUELOS

42. Correo electrónico somos@dev-strategy.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 4 0 8 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 1	2 0 1 8 0 3 0 7	7 2 1 0	2 0 1 8 0 3 0 7		6 3 1 1	7 0 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PERNETT JOSE GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-03-2025 03:13:41PM

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141008012348

(415)7707212489984(8020) 000014100801234 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 2 3 7 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1 2
73. Fecha	2 0 1 8 0 3 0 7	2 0 2 3 1 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 0 7	2 0 2 4 0 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	2 9 2 9 9 1 0	2 9 2 9 9 1 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 3 0 7	2 0 1 8 0 3 0 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 3 0 7		-
2	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141008012348

(415)7707212489984(8020) 000014100801234 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 2 3 7 6	7	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 3 4 0 4 2 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	PERNETT	JOSE	GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 7 3 8 5 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORA	HENAO	HANNY	SORELLI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2025 08:13:41PM

84

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141008012348

(415)7707212489984(8020) 000014100801234 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 2 3 7 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 8 6 2 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	CONDE	RICARDO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 4 0 4 2 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	PERNETT	JOSE	GERMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 6 2 1 2 0	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
LOGISTICA INDUSTRIAL DE OCCIDENTE S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO